

Between the Lands of Marbella and Ronda  
Arabian-Andalusian Toponymy in a Document From the Nobility Archive

**Entre las tierras de Marbella y Ronda**  
**Toponimia árabo-andalusí en un documento del archivo de nobleza**

**Virgilio Martínez Enamorado**

Universidad de Málaga

**Abstract:** We present the study of a group of Arab-Andalusian toponyms between the lands of Marbella and El Havaral de Ronda that are found in a document from the Archivo de la Nobleza (possibly a copy from the XVIII<sup>th</sup> century of an unlocated original from the late XV<sup>th</sup> century), in the which confirms the delivery of two farmhouses (alquerías) in Marbella, Daidín and Benahavís to the Count of Cifuentes and delimits the terms of that royal delivery.

**Keywords:** Land of Ronda, Land of Marbella, Mudejars, Arabic toponymy, Historical Archive of the Nobility, Lordships of Daidín and Benahavís.

En recientes trabajos sobre la Tierra de Marbella en época andalusí<sup>1</sup> o en el tránsito de la época andalusí a la castellana<sup>2</sup> se ha podido recoger un amplio elenco de topónimos de origen andalusí (ya sean árabes, ya de origen romance), una buena parte de ellos estudiados,<sup>3</sup> pero otros pendientes de análisis. Sin embargo, a cuantos se han dedicado al estudio de este alfoz andalusí les había pasado desapercibido el importante acopio toponímico contenido en un documento que se localiza en el Archivo Histórico de la Nobleza, en el cual se aportan ordenadamente un buen número de microtopónimos de origen andalusí (fundamentalmente árabe) que habrían de emplazarse en los límites entre dos de las alquerías de la Tierra de Marbella, Benahavís y Daydín/Daidín, entregadas como tierras de señorío desde 1492 al conde de Cifuentes, y el Havaral dependiente de Ronda. Los lugares se vinculan bien a Benahavís (ocho de ellos), bien a Daidín (23) [Tabla I]. La localización de esos lugares se nos antoja ciertamente difícil, dado que en pocos casos tenemos la completa evidencia de que esos microtopónimos hayan pervivido en la actualidad.

---

1. Virgilio Martínez Enamorado, *Cuando Marbella era una tierra de alquerías. Sobre la Marballa andalusí y sus alfozes* (Málaga: Ayuntamiento de Marbella/Academia Malagueña de Ciencias/Real Academia de Bellas Artes de San Telmo, 2009).

2. Catalina Urbaneja Ortiz, *Marbella y su tierra en el tránsito de la época musulmana a la cristiana* (Málaga: Universidad de Málaga, 2008); Ángel Galán Sánchez y Rafel Peinado Santaella, *La repoblación de la costa malagueña: los repartimientos de Marbella y Estepona* (Málaga: Diputación de Málaga, 2007).

3. Martínez Enamorado, *Cuando Marbella*, índices.

## 1. El documento y su cronología<sup>4</sup>

En el Archivo Histórico de la Nobleza (Archivo de los Condes de Luque, C.198,D.161), se recoge una copia, sin datar, de un documento que lleva por encabezamiento: *Testimonio dado por Antón de Funes, escribano público, en nombre de Juan de Silva [III] conde de Cifuentes, por el que comunica al concejo, justicia y regidores e oficiales de Marbella (Málaga), que las villas de Benahavís (Málaga) y Daidín (Málaga), sus términos y jurisdicciones le fueron dadas por los Reyes Católicos, y pide a Rui Gutiérrez de Escalante, corregidor de la ciudad de Ronda (Málaga), que los vecinos sigan utilizando estos términos y heredamientos de la forma que lo habían usado.*

El documento se refiere al mantenimiento de los usos anteriores habidos en el período andalusí para la población mudéjar que habitaba en las alquerías de Daydín/Daidín y Benahavís de la Tierra de Marbella que, desde 1492, habían sido entregadas como tierra de señorío a Juan de Silva, tercer conde de Cifuentes. El peticionario es el escribano público, Antón de Funes, en representación del conde de Cifuentes, quien comunica al concejo, justicia y regidores de Marbella que habiendo sido entregadas ambas villas andalusíes integradas en su tierra a dicho conde, se demande al corregidor de la ciudad de Ronda que los mudéjares de las mismas mantengan el uso de las tierras como lo habían hecho hasta esa fecha (*a que libremente dejen a los dichos vecinos de las dichas villas usar e gozar de los dichos sus términos e heredamientos de la forma de manera que hasta aquí lo han usado e gozado e lo gozaban al tiempo e sazón que este Reino de Granada era de moro*), lo que implicaba aportar la delimitación entre ambas tierras, el Havaral de Ronda, por un lado, y la jurisdicción de Marbella, por otro. Básicamente, se trata de un documento de delimitación entre las dos alquerías de señorío y de estas, integradas en la Tierra de Marbella, con respecto al Havaral que era una comarca que dependía de la ciudad del Tajo.

El documento no el original por el tipo de letra que desarrolla, claramente de fechas diferentes a las que le correspondería por los asuntos en él tratados. Se trata, por tanto, de una copia, seguramente de la segunda mitad del siglo XVIII o años iniciales del siglo XIX, de un documento original de finales del siglo XVI, en la actualidad en paradero desconocido.

Ante la carencia de cualquier indicio de una fecha concreta en el documento, hemos de deducir su cronología a partir de diferentes indicios.

Por un lado, disponemos de un dato inicial: el pleito lo mantiene Juan de Silva y Castañeda, tercer conde de Cifuentes que vivió entre 1452 y 1512. Era hijo de Alonso de Silva y de Isabel de Castañeda, heredando de su padre el título nobiliario y el cargo de alférez mayor de Castilla. Participó en la batalla de la Axarquía en

---

4. Quiero expresar mi agradecimiento a mi amigo y colega Esteban López García por la desinteresada colaboración prestada en el reconocimiento de la naturaleza y de la cronología del documento. De la misma manera, mi gratitud también se dirige al también amigo y colega el profesor de Geografía de la Universidad de Málaga, José María Senciales González, por el esfuerzo realizado para intentar ubicar algunos de estos lugares.

1487 y fue apresado durante tres años. Entró con los Reyes Católicos en la ciudad de Granada en enero de 1492. Por los servicios prestados a la Corona, obtuvo el señorío de Daidín y Benahavís, ambas alquerías dependientes de Marbella, por Real Cédula de 25 de junio de 1492 firmada en Guadalupe por los Reyes Católicos.<sup>5</sup>

Por otro, los datos relativos al corregidor<sup>6</sup> que se encarga de juzgar el pleito, de nombre Ruy Gutiérrez de Escalante, son bastante concretos. En el mismo documento se afirma que en el momento de su redacción era *corregidor de la ciudad de Ronda*. Desde 1496 había asumido este cargo, al que añadió un año después el de corregidor de la ciudad de Marbella.<sup>7</sup> A falta de otra confirmación, es probable que cesara del corregimiento de Ronda al mismo tiempo que del de Marbella. Si eso es así, el documento sólo pudo realizarse entre 1496 y la primera mitad de 1499.

## 2. Los topónimos

Una problemática concreta de este documento es, en general, la pésima transferencia de los topónimos al castellano, a pesar de que ofrecen, de manera excepcional en relación con otros tantos repertorios, traducciones de cada uno de ellos; merced a ese traslado al castellano, pueden ser desvelados algunos de esos topónimos, bastante deturpados en la versión aljamiada que se ofrece de los mismos. Es el caso de Almacas/Almaças (por *al-Mansaf* = ‘medio’), Albozayhex (por *al-Burayjat* = ‘torrecilla’), Tudiat- (por *Kudya* = ‘cerro’: *Tudiatalcala*), Tabalt- (por *Aqaba* = ‘cuesta’: *Tabal tagar*) -algar (por al-Gharb = algarbe: *Tabal tagar*), Almasta por (*al-Masqā* = ‘abrevadero’) o Alfaján (por *al-Hajar* = ‘piedra’).

No obstante, en otros casos la traducción castellana es completamente inútil, por expresarse en unos términos desconocidos en esa lengua, a veces reproduciendo

5. Enrique Pérez Boyero, *Moriscos y cristianos en los señoríos del Reino de Granada (1490-1568)* (Granada: Universidad de Granada, 1997), 505; Jaime Rodríguez Barroso, “El señorío de Benahavís y Daydín,” *Isla de Arriarán: revista cultural y científica* 30 (2007): 105-14.

6. Sobre los corregimientos del Reino de Granada, José M<sup>a</sup> Ruiz Povedano, “Poder monárquico y corregimientos. La primera división administrativa civil del Reino de Granada (1485-1526),” in *Carolvs: primeros pasos hacia la globalización: Homenaje a José María Ruiz Povedano*, coord. Friedrich Edelmayer, Domingo Murcia Rosales, José Rodríguez Molina, ed. lit. Francisco Toro Ceballos (Alcalá la Real: Ayuntamiento de Alcalá la Real, 2019), 411-32.

7. José M<sup>a</sup> Carmona Domínguez, “Documentos para la historia de Ronda, Marbella y Gaucín en el archivo parroquial de San Vicente Mártir de Tocina (Sevilla), 1496-1504,” *Historia. Instituciones. Documentos* 33 (2009): 49-60. Existen diversos documentos relativos a la actividad como corregidor de este individuo: Archivo General de Simancas (AGS), Registro General del Sello (RGS), Leg. 149701, d. 306 “Corregimiento de la ciudad de Marbella y villa de Gaucín a favor de Ruy Gutiérrez de Escalante,” 3 de enero de 1497 (<http://pares.mcu.es/ParesBusquedas20/catalogo/description/1645450?nm>); AGS, RGS, leg. 149803, d. 138, “Prórroga por otro año del corregimiento de Marbella y Gaucín a favor del bachiller Ruy Gutiérrez de Escalante,” 26 de marzo de 1498 (<http://pares.mcu.es/ParesBusquedas20/catalogo/description/1649027?nm>); AGS, RGS, leg. 149909, d. 129, “Que el concejo de Marbella pague a Ruy Gutiérrez de Escalante y a sus oficiales lo que les debía cuando fue corregidor de la ciudad, y que éstos cumplan lo que mandó el juez de residencia,” 3 de septiembre de 1499, (<http://pares.mcu.es/ParesBusquedas20/catalogo/description/1652888?nm>); AGS, RGS, leg. 150102, d. 431, “Emplazamiento contra Ruy Gutiérrez de Escalante,” [por haberle cortado las orejas a uno cuando era corregidor], 12 de febrero de 1501, (<http://pares.mcu.es/ParesBusquedas20/catalogo/description/6141190?nm>); AGS, Consejo Real de Castilla, 102, 24, “Apelación de Fernando Díaz de Montilla, vecino de Antequera, de una sentencia del bachiller Ruy Gutiérrez de Escalante, corregidor de Antequera, dada por una denuncia de García Navarro, sobre venta de trigo en contra de la pragmática,” (<http://pares.mcu.es/ParesBusquedas20/catalogo/description/672744?nm>)

el mismo término en la versión romanizada del árabe y en la castellana:<sup>8</sup> “*Huit [tachado= de tafahe] da tazaf, que quiere decir el Rio de tafahe; cahe la teulila, que quiere decir azenali o pecoya de ubila; Cerfatal medif, que quiere decir la Silla de Almedif; Alcalayabid que quiere decir las Cenzecillas; la Jozaya e quiere decir el Almifarejo; Huit Cecifata que quiere decir el Rio de Cefigujal; el Alfajan Alcalenio que quiere decir la Piedra que haber.*”

La explicación para esta anomalía puede estar en la transmisión del documento, no la original de finales del XV, sino la producida en la segunda mitad del XVIII o principios del XIX. Es muy posible, por tanto, que el copista hubiera transformado involuntariamente la grafía de una parte de esos topónimos, pese a que le hubieran llegado en un mejor estado de transmisión del documento “mudéjar” de los años finales del XV.

En total, el documento reúne 26 microtopónimos,<sup>9</sup> que dan como resultado 45 términos concretos individualizados. Predominan con toda claridad aquellos términos que describen realidades naturales del paisaje, 24 (53’3 %), de los cuales los relativos a accidentes orográficos alcanzan la cifra de 8 (17’7 %) y los que describen cursos fluviales la de 7 (15’5 %), frente a aquellos que son el resultado de algún tipo de actuación antrópica sobre el mismo, 7 (15’5 %) o aquellos otros de carácter antroponímico, 6 (13’3 %), si bien las dudas que se ciernen sobre esta última modalidad son importantes. De hecho, en tres de los casos nos guiamos por la presencia de la preposición castellana “de” para otorgarles esa condición, incapaces, como somos, de otorgarles una semántica precisa.

8. En negrita, los términos castellanos producto de la traducción del copista que no han podido ser descifrados.

9. No incluimos en el estudio esos macrotopónimos, a saber: Havaral, Ronda, Igualeja, Marbella y Daidín. Sobre los tres primeros pertenecientes al ámbito serrano, Virgilio Martínez Enamorado y Juan Antonio Chavarría Vargas, *Toponimia mayor de la Serranía de Ronda* (Ronda: La Serranía, 2009), 98 (Havaral), 235-54 (Ronda) y 162-9 (Igualeja); sobre los dos restantes de la Tierra de Marbella, Martínez Enamorado, *Cuando Marbella*: 39-43 (Marbella) y 272-8 (Daidín). Tampoco se incluyen el par de microtopónimos pertenecientes a la colonización castellana que hacen alusión a ventas de la zona: *venta que dicen de Francisco y la venta que dicen del jurado Juan de Laza*.

Lugares dependientes de Benahavís	Lugares dependientes de Daidín
1. Huyte al Haceyra (junto al mar)	1. Cahe la teulila
2. Atalaya que se dice coque	2. Altaja al toque
3. Carfata Almacas (hasta el carril adelante)	3. Reha Benahazen
4. Bibalabrón (donde comienza la delimitación de la Tierra de Marbella con Igualeja que es del Havaral de Ronda)	4. Tudiatalcala
5. Hasnalbilin	5. Albozayhex
6. Jubre al Harón (descenso)	6. Cerfatal medif
7. Huit [Tachado= De tafahe] de tazaf	7. Tabal tagar
8. Torna hasta el Huyt al Azeyna, de donde partió la delimitación (junto al mar)	8. Huit verso
	9. Huit de Almalax
	10. Alcalayabid
	11. Jubia
	12. Feleguyt
	13. Almahaja (donde está una venta que dicen de Francisco)
	14. Sierra de Laybanir
	15. Coraija
	16. Almasta (donde hay una encina que parte con Igualeja, en la venta del jurado Juan de Laza)
	17. Robzat Almadin
	18. La Jozaya
	19. Huit Cecifata
	20. Alfajan Alcalenio

**Tabla I:** Nombres de los Lugares consignados y dependencia de Benahavís o Daidín

Entre los 45 términos 38 (84,8 % del total), y entre los topónimos 19 (79,1 % del total), se presentan en una construcción sintáctica formada siempre por dos términos (sin contar el artículo) y 7 de una manera simple, (29,1 % del total de los topónimos): Albozayhex, Alcalayabid (con dudas), Jubia, Almahaja, Coraija, Almasta y Jozaya (5 con artículo definido árabe *al-* y 2 sin el mismo).

La arabización de este conjunto de nombres de lugar es manifiesta: una de las características más palmarias de los mismos es la escasa presencia de romancismos entre los términos empleados pues apenas si encontramos unos cuatro: *suber* y *jubia*, por un lado, y *lauro* y *laba*, por otro. Si bien es cierto que, para un buen número de términos, 13 (lo que representa un 28,88 % del conjunto), no tenemos una explicación etimológica convincente (Coque/Toque, Tazaf, Cahe la Teulila, Almedif, Verso, Almalax, Alcalayabid, Robzat de Almadín, Jozaya, Cecifata, Alcalenio), los cuatro romancismos representan únicamente un 8,88 %, mientras que los vocablos árabes se elevan a 28, significando casi dos terceras parte del total (62,22 %). Además, es seguro que la mayor parte de los términos de etimología incierta su semántica habría

de ser también árabe.

Por otro lado, llama la atención que ninguno de los topónimos aquí analizados se corresponda con los que figuran en la documentación relativa a Benahavís<sup>10</sup> (o a Daidín, si bien en este caso no se conoce ninguno de sus dependencias en el Repartimiento marbellí<sup>11</sup>) de finales del siglo XV.

Finalmente, queremos realizar una aclaración inicial: los paralelos que se aportan en esta contribución se refieren a documentos o repertorios documentales publicados, pues no recurrimos a la ingente cantidad de nombres de lugar andalusíes que se encuentran en los Libros de Apeo y Repartimientos (LAR) de la década de los 70 del siglo XVI del antiguo Reino de Granada ni a otra documentación, unos y otros trabajados pacientemente por distintos estudiosos, al menos en la provincia malagueña. Evidentemente, los paralelos más cercanos – en el propio ámbito de la Serranía de Ronda principalmente, pero también en la provincia de Málaga –, serán los más socorridos, renunciando a otros muchos fuera de este ámbito.

### 3. Análisis de los topónimos

#### 3.1.1. Lugares dependientes de Benahavís

##### 3.1.1/3.2.8 Huyte al Haceyña/Huyt Al Azeina (واد الحسين)

La claridad con la que el documento se refiere a este río (*Huyte al Haceyña, que ahora se dice el Rio de los Baños* [...]; *Huyt al Azeyna, que es el dicho rio de los Baños* [...]) nos lleva a identificarlo con el mismo curso fluvial de nombre Guadalhaçen que consta en el otro documento:<sup>12</sup> “va por la boca del monte fasta bolver al arroyo de Guadahaçén, que se dize de los Baños, biniendo por la loma fasta una cañada, por do ba el camino que ba de la çibdad a Cortes, y va a dar a una torrontera, que dizen los moros Arijosar Halardar, que disen que barranco Berde que es en el ryo de los Baños.”

Se colige de este pasaje lo siguiente:

1. El río Guadahaçén es el mismo que el de los Baños (*Guadahaçén, que se dize de los Baños*), si bien, y esto es aportación nuestra, el nombre que aparece en la versión castellana no es transmisión del topónimo árabe, con lo que cabe pensar que ese topónimo se hubiera creado a raíz de la conquista castellana.

2. Ese río Guadahaçén es también un barranco que en árabe llaman *Arijosar Halardar* y que se corresponde con el Río Verde, siendo así, dato que es contradictorio con el testimonio de nuestro documento donde se distingue entre un curso fluvial llamado Huyte al Haceyña-Huyt al Azeina que se ha de corresponder

10. Los topónimos de Benahavís que constan en el Repartimiento de Marbella del XV son: Açenia/Yçenia (*al-Sāniya*), Almatrab (*al-Maṭrab*), Batretetuta ([...] *al-tūt*), Canatatachilí (*Qanāt* [...]), Carjatalbax (*ç Sarjat al-Faḥṣ?*), Fardachihinis, Garabenabi (*Gār ben* [...]), Guadalgorfa (*Wād al-Gurfā*), Guadalmarse (*Wād al-Marsā*), Honquexeyc/Honquexeycs/Honquexaher (*ç Umm al-Shaykh?*), Muquera/Munquera, Tarafa (*Ṭaraf*) y Xarea (*Sharī'a*). Sobre ellos, Martínez Enamorado *Cuando Marbella*: 243-47.

11. Urbaneja Ortiz, *Marbella y su tierra*; Galán Sánchez y Peinado Santaella, *La repoblación*.

12. *Vid.* Documento 2.

con el Guadalhacén y otro llamado Río Verde (*Huit Verso que quiere decir el Rio Verde*), que debe de ser el *Arijosar Halardar* que se identifica con el documento de Simancas tanto con el Río de los Baños como con el Verde. A este asunto le dedicaremos nuestra atención en el apartado dedicado al *Huit Verso*.

Por lo que respecta a la etimología de este reguero, parece tratarse de un nombre propio, Ḥusayn, a tenor de algunas de las versiones gráficas complementarias aplicadas al mismo curso fluvial: Guadalhoçeyn. Lo cierto es que la forma gráfica con la que comparece en este documento no es muy diferente: *Huyte al Haceyna*, por un lado, y con enmudecimiento de la H- inicial, *Huyt al Azeyna*, por otro, con lo cual cabe seguir defendiendo ese significado, como ya se hizo en otra ocasión.<sup>13</sup>

No hace falta insistir sobre lo habitual de un nombre propio como Ḥusayn (diminutivo de Ḥasan y con la forma paralela de Ḥasayn) en el panorama onomástico de al-Andalus.<sup>14</sup> Parece evidente, en todos los casos registrados, una imposible evolución de este segundo término, desde *ḥammāmāt* (pl. de *ḥāmmam*) = ‘baños.’ Ahora bien, podemos mantener la hipótesis difícilmente verificable de que también pueda evolucionar desde al-Ḥuṣayn, ‘los Castillejos’ que en un área contigua a esta ha dejado un macrotopónimo bien conocido: Alozaina < al-Ḥuṣayn\*.<sup>15</sup>

Existe un Cortijo de los Baños localizado en la confluencia entre el río Guadalmanza y el arroyo de Rancho Frío, al sur-suroeste de la loma de la Corcha.

### 3.1.2. Atalaya Coque/Çoque (ç) [ʔ... ] (طالعة)

Poco es lo que se puede decir sobre este topónimo, una atalaya,<sup>16</sup> que no tiene por qué ser una estructura torreada sino un simple cerro, *que se dice coque*. Ignoramos si este segundo elemento portaba una cedilla invisible a nuestros ojos en el propio Documento 1, pero si la portara podría, a modo de hipótesis, explicarse a partir de la palabra árabe para mercado o zoco, *sūq*.

### 3.1.3. Carfata Almacas/Çarfata Almaçaf (سرجة المنصف)

El término árabe *sarj*, resuelto gráficamente en diferentes documentos del siglo XV como Çarcha, Çarja, Zarcha, Carfata/Cerfata (*sic*, por Çarfata), comparece varias veces en distinta documentación castellana para nombrar varios parajes en las tierras más occidentales de la actual provincia de Málaga, siendo bastante más excepcional, por lo que sabemos, en otras comarcas más orientales,

13. Martínez Enamorado, *Cuando Marbella*: 67.

14. Elías Terés Sádaba, “Antroponimia hispanoárabe (reflejada en las fuentes latino-romances),” *Anaquel de Estudios Árabes* 1 (1990): 161-62; Robert Pocklington, “Nombres propios árabes y bereberes en la toponimia andalusí,” *Alhadra: Revista de Cultura Andalusí* 3 (2017): 103.

15. Esteban López García y Virgilio Martínez Enamorado, *El paisaje de Tolox a través de su toponimia andalusí en documentación castellana* (Málaga: Ediciones El Genal, 2016), 260-61.

16. Sobre el sentido y la etimología de esta serie toponímica, Virgilio Martínez Enamorado “Matrera y su alfoz: la toponimia andalusí,” in *A los pies de Matrera (Villamartín, Cádiz). Un estudio arqueológico del Oriente de Šidūna*, eds. José M<sup>a</sup> Gutiérrez López y Virgilio Martínez Enamorado (Alcalá del Valle: La Serranía, 2015), 566-67.

pues, de hecho, solo lo tenemos detectado fuera de la Algarbía y la Serranía de Ronda en la tierra de Comares, Açarje del Maxbaha,<sup>17</sup> y, como área más al este, en el LR de Canillas de Aceituno (Carjabayame, Zarjalparayte, Zarjealazeraque, Zarjalhayti, Zarjalmalhab).<sup>18</sup> Con todo, se conoce un ejemplo más de otro *al-Sarj* (también sin *tā' marbūta*), extraído directamente de la lengua árabe, en este caso en las proximidades de Granada (Ainadamar).<sup>19</sup>

*Sarj* lo encontramos en Ramón Martí<sup>20</sup> con el significado de ‘sella’ y en Pedro de Alcalá con el de ‘silla de caballo o mula’ o, incluso, ‘coxin assi [de silla]’.<sup>21</sup> Al igual que sucede en castellano, se emplea para designar por analogía formal una suerte de montaña, colina o puerto de montaña con un sentido metafórico (“Silla del Moro,” por ejemplo). Como decimos, es término inusual en otras comarcas granadinas. De hecho, lo hemos localizado fundamentalmente en el Occidente granadino, particularmente en la Serranía de Ronda, donde en diferente documentación encontramos:

- Cacharmita al-Matran que interpretamos como *Sarj mita' al-Matran* (ج);<sup>22</sup>
- Acarja Destepilla, traducido como ‘puerto Destepilla’;<sup>23</sup>
- Carjatalbax (جSarjat al-Faḥṣ?), en las dependencias de Benahavís.<sup>24</sup>

A esos ejemplos, se unen otros propios del distrito de Tolox, también en el mismo ambiente serrano en el que estamos centrados (Sierra de las Nieves), presentes todos ellos en su Apeo del XVI: pago de Çarja Abrahen/Zarcha Abraham,

17. Francisco Bejarano Robles, *Repertorio de Comares (1487-1496)* (Barcelona: Universidad de Barcelona, 1974), 43, f. 311.

18. José M<sup>a</sup> Martín Ruiz, *Apeo y Repertorio de la Tierra de Canillas de Aceituno en 1574, después de la rebelión de los moriscos* (Granada: Memoria de Licenciatura de la Universidad de Granada, 1976), 112, 134, 137, 147, 151, 154. Ninguno en estado constructo, lo que ha de implicar que su forma original es *Sarj* y no *Sarja* como se evidencia en un número destacado de ejemplos más al occidente (Serranía de Ronda), datos que serán valorado más abajo.

19. Robert Pocklington, “Lexemas toponímicos andalusíes I,” *Alhadra: Revista de Cultura Andalusí* 2 (2016): 295; Luis Seco de Lucena, *Documentos arábigo-granadinos* (Madrid: Instituto de Estudios Islámicos, 1961), 101.

20. Ramón Martí. *Vocabulista in arabico publicato per la primera volta sopra un codice della Biblioteca Riccardiana di Firenze da C. Schiaparelli, alunno del Reale Istituto di Studi Superiore* (Florencia: ed. C. Schiaparelli, 1871), 171.

21. Pedro de Alcalá. *Arte para ligeramente saber la lengua aráviga. Vocabulista arávigo en letra castellana* (Granada: ed. de Paul de Lagarde: *Petri Hispani de Lingua Arabica libri duo*, Gottingae, 1505 [1883]), 398; Federico Corriente, *El léxico árabe andalusí según P. de Alcalá (ordenado por raíces, corregido, anotado y fonémicamente interpretado)* (Madrid: Universidad Complutense, 1988), 95; Elena Pezzi, *El Vocabulario de Pedro de Alcalá* (Granada: Ed. Cajal, 614); Francisco Moscoso & Francisco García, *Vocabulista castellano arábigo compuesto y declarado en letra, y lengua castellana por el M. R. P. Fr. Pedro de Alcalá del orden de San Gerónimo, corregido, aumentado, y puesto en caracteres arábigos por el P. Fr. Patricio de la Torre de la misma orden, Bibliotecario, y Catedrático de la lengua Arábigo-erudita en el R<sup>o</sup> Monasterio de S<sup>o</sup>. Lorenzo del Escorial, y profeso en él, Año de 1805* (Córdoba/Cádiz: Universidad de Córdoba/Universidad de Cádiz, 2018), 600.

22. La noticia la edita por primera vez M<sup>a</sup> Antonia Salas Organvdez, *La transición de Ronda a la Modernidad. La región de Ronda tras su anexión a la Corona de Castilla* (Ronda: La Serranía, 2004), 320. El topónimo se interpreta en Martínez Enamorado y Chavarría Vargas, *Toponimia mayor*, 46.

23. Salas Organvdez, *La transición*, 141, 305.

24. Martínez Enamorado, *Cuando Marbella*, 243, 245.

que se reconstruye como *Sarja Ibrāhīm* = ‘la silla de Ibrāhīm’;<sup>25</sup> pago de *Çarcha Çalil/Zarcha Çalil*, interpretado como *Sarja Sallāl* (con *imēla*, *Sallāl*)= ‘la silla del cestero’;<sup>26</sup> pago de *Çarja Alaxmill/Lezmill*, tal vez *Sarja al-Ashmal* = ‘la silla más elevada’;<sup>27</sup> puerto y pago de *Çarjata Rabea/Çarjatarrabea/Zarcha Tarrabea*, que se corresponde con *Sarja’ al-Rabī’* y que en el mismo documento se traduce como ‘Sierra de la Yerba’;<sup>28</sup> y, finalmente, el pago de *Çoraycha/Çorayja/Acoreja/Coleyja*, el diminutivo de *Sarj* > *Surayja*.<sup>29</sup>

Los casos que aquí traemos, todos ellos nuevos y con traducción castellana ‘silla’ ([...] *Carfata Almacas que quiere decir la silla del medio* [...]; [...] *Cerfatal medif, que quiere decir la Silla de Almedif* [...]) o ‘silleta’ por tratarse, en efecto, del diminutivo *surayja* ([...] *Coraija, que quiere decir la Silleta* [...]), vienen a incrementar la nómina de topónimos contruidos con este sustantivo. Al carecer de la respectiva cedilla, su restitución hubiera sido ciertamente difícil (si no imposible) de no contar con la versión castellana.

Tampoco hubiera sido posible la traducción del segundo elemento del constructo sintáctico, Almacas, de no existir esa aclaración. Almacas (que en el original habría de portar cedilla <ç>) no es otra cosa sino una deturpación de la palabra árabe *al-mansāf*, raíz √NŞF que Ramón Martí<sup>30</sup> interpreta como ‘dimidium,’ mientras que el vocabulista Alcalá,<sup>31</sup> sin aportar esta palabra en concreto, da a distintos vocablos integrantes de esa raíz un valor semántico similar.

Se trata de la misma sierra que en la documentación relativa a la delimitación del término de Marbella con el Havaral<sup>32</sup> figura con la grafía *Almaçaf*, que se identificó con la sierra de Palmitera.<sup>33</sup>

### 3.1.4. Bibalabrón (باب اللور)

En *Bibalabrón*, que quiere decir la *Puerta de Lavro/Lauro*, el primer nombre de este sintagma *bāb* (genéricamente, ‘puerta’) está designando no tanto un elemento de topografía urbana (una entrada más o menos principal a una *madīna* o villa) como un pequeño puerto de montaña, según pudo estudiar Félix Hernández Giménez<sup>34</sup> en su análisis de la serie ‘buey’; no faltan ejemplos de esta utilización del término en esta misma zona de la Serranía de Ronda para designar un altozano, cerro o paso entre montañas, casi siempre en un estado de avanzada *imēla* (*bīb* por *bāb*), como es el caso:

25. López García y Martínez Enamorado, *El paisaje de Tolox*, 211.

26. López García y Martínez Enamorado, *El paisaje de Tolox*, 209-11.

27. López García y Martínez Enamorado, *El paisaje de Tolox*, 212.

28. López García y Martínez Enamorado, *El paisaje de Tolox*, 212-15.

29. López García y Martínez Enamorado, *El paisaje de Tolox*, 221-22.

30. Martí, *Vocabulista*, 347.

31. Alcalá, *Arte*, 309; Corriente, *El léxico árabe*, 202; Pezzi, *El Vocabulario*, 709; Moscoso García, *El vocabulista*, 922.

32. *Vid.* Documento 2.

33. Martínez Enamorado, *Cuando Marbella*, 54.

34. Félix Hernández Giménez, “Buwayb-Bued-Cabeza del Buey,” *Al-Andalus* 27/2 (1963): 349-80.

- Bibcatima > *Bīb Qadīma*\* (‘puerto antiguo’) en Cortes de la Frontera;<sup>35</sup>
- Bibcajara<sup>36</sup> [...] *en un cerro que se dice de la higuera [...]* > *Bīb al-Shajara*\*;<sup>37</sup>
- Bibalbaxina y Bibalfolnil, en un documento del Archivo de Ronda de delimitación entre los términos de esta ciudad y los de las tierras de Casares y Marbella.<sup>38</sup>

O también mediante formas derivadas en diminutivo: Albueyab Matayn Alhanzir > *al-Buwaybab mata ‘al-Khinzir*\* (‘el puertecillo del puerco o cerdo’)<sup>39</sup> o El Boayat > *al-Buwaybab*\* (‘el puertecillo’) en Tolox.<sup>40</sup>

Por lo que respecta al nombre por el cual se conocía este paso de montaña, parece estar refiriéndose al árbol de laurel (*Laurus nobilis*), pues el escribano aporta una traducción concreta: *Lauro*. Aunque para el laurel se empleaba en al-Andalus la voz árabe *rand*,<sup>41</sup> que, por cierto, mediante falso análisis se vino asociando desde antiguo a un origen etimológico legendario de la ciudad de Ronda (*Runda*),<sup>42</sup> no era infrecuente que se recurriese a la forma latina *laur(o)* para nombrar este taxón, encontrándose tanto referencias literarias como testimonios toponímicos,<sup>43</sup> con ejemplos también, como el de Laurit, en la Serranía de Ronda.

Tal vez el lugar se corresponda con otro lugar que aparece en las dependencias de Istán, Vibilyr.<sup>44</sup> También existe un lugar llamado Abrón en la ladera al sureste de Peñas Blancas, donde la carretera de Estepona a Jubrique forma una curva de 180°, siendo el paraje donde nace del arroyo del Padrón.

### 3.1.5. Hasnalbibilín ( [حصن المرينيين] )

Como la mayor parte de los restantes topónimos, Hasnalbililín se conforma con dos términos. La resolución fonética de la voz *ḥiṣn* en este topónimo bien

35. Virgilio Martínez Enamorado, *Al-Andalus desde la periferia. La formación de una sociedad musulmana en tierras malagueñas (siglos VIII-X)* (Málaga: Diputación de Málaga, 2003), 52, 418, 564.

36. Con segura cedilla en la <C> inicial: Çajara.

37. Martínez Enamorado y Chavarría Vargas, *Toponimia mayor*, 46.

38. Archivo Municipal de Ronda (AMR), 1515, leg. 3, exp. 57. Este documento y los topónimos en él contenidos están siendo estudiado por Francisco Siles Guerrero y Virgilio Martínez Enamorado.

39. Martínez Enamorado, “Matrera,” 548-50.

40. López García y Martínez Enamorado, *El paisaje de Tolox*, 198.

41. Entre otros, Abū l-Khayr al-Ishbīlī, *Kitāb ‘umdat at-ṭabīb fī ma‘rifat an-nabāt likulli labīb (libro base del médico para el conocimiento de la botánica por todo experto)* (4 vols.), ed., notas y trad. castellana Joaquín Bustamante, Federico Corriente, Mohamed Tilmatine (Madrid: CSIC, 2007), 224/329, n° 2148.

42. Sobre esta cuestión, Martínez Enamorado y Chavarría Vargas, *Toponimia mayor*, 253-54.

43. Juan Antonio Chavarría Vargas, “Aportación al estudio de los romancismos andalusíes en la toponimia menor de la Serranía de Ronda (Málaga),” in *Actas del II Congreso Internacional de Historia de la Serranía de Ronda: Entre al-Andalus y los inicios de la Edad Moderna (siglos VIII-XVI)*, eds. Virgilio Martínez Enamorado, Francisco Siles Guerrero, Anejos de Takurrunna: Anuario de Estudios sobre Ronda y la Serranía, 2, (Ronda: La Serranía/Real Maestranza de Ronda, 2019), 38-9.

44. Archivo de la Real Chancillería de Granada (ARChG), Señoríos. Sala 512, leg. 2.343, pieza n° 3, s.f. *apud* Catalina Urbaneja Ortiz, *Mudéjares y moriscos en Istán (1485-1568)* (Málaga: Diputación, 2013), 252, doc. n° 7: *Una biña de Alhadar que era antes biña y la pone Diego Catalán. Linda con Tain e por el el otro cavo, río Verde abaxo y por el otro cavo, Vibilyr y el camino de Monda.*

merece una breve explicación. Como, en general, sucede en la Andalucía oriental y según se ha venido avanzando en distintas publicaciones,<sup>45</sup> el término árabe *ḥiṣn* termina dando en las distintas formas castellanas preservadas un constructo iniciado en Izn-/Yzn, con casos bien conocidos: Iznájar (*Ḥiṣn Āshar*), Iznalloz (*Ḥiṣn al-Lawz*), Iznatoraf (*Ḥiṣn al-Ṭurāb*) o Iznacútar/Yznacútar (*Ḥiṣn Aqūta*), donde sin embargo se da alternancia Izn-Isn/Asn.<sup>46</sup> Frente a ello, en la Andalucía occidental, donde la conquista castellana se adelantó en dos centurias y media, el vocablo árabe muda normalmente a Azn-: Aznalfarache (*Ḥiṣn al-Faraj*), Aznalcázar (*Ḥiṣn al-Qaṣr*) o Aznalcóllar. Advertíamos entonces que en el Apeo de Monda del XVI, en un área geográfica bastante próxima a la que estamos tratando, se apreciaba las dos tendencias en sendos topónimos contenidos en él: Hasnalmanqueire (> *Ḥiṣn al-Mankayra*\*)<sup>47</sup> e Ysnalcocaybit (> *Ḥiṣn al-Quṣaybāt/īt*, que se traduce por ‘Castillo/ Fortaleza de las Cañas’),<sup>48</sup> situación para la Algarbía malacitana que ahora se ve completada por este otro ejemplo en Hasn – del cual ignorábamos toda referencia. Aunque en su momento se dijo que *todavía no sabemos por qué en el Valle del Guadalquivir estas construcciones evolucionan hacia Azn –*, mientras que en la montaña andaluza lo hacen hacia Izn–,<sup>49</sup> lo cierto es que estamos en condiciones de aportar una explicación, con diferentes matizaciones, que tiene que ver con las fechas de las respectivas conquistas y con los fenómenos endógenos del árabe hablado en la Península: si en la primera mitad del siglo XIII la voz *ḥiṣn* debía de pronunciarse como ḥaṣn\* al no haber alcanzado la *imēla* la plenitud en su desarrollo en el seno del árabe andalusí, en el XV el fenómeno está completamente desarrollado (*imēla* plena: a> i), lo que hace posible su resolución en *ḥiṣn*. Sin embargo, no deja de ser una explicación parcial porque, según los testimonios recogidos, en el Occidente malagueño, con una conquista también de finales del XV, algunas de las formas registradas son coincidentes con las del Valle del Guadalquivir: Hasnalmanqueire o esta de Hasnalbililín, frente a Ysnalcocaybit.

La segunda parte del sintagma, Bililín (en la versión castellana, Belelín, sin ningún tipo de aclaración adicional), puede tratarse de una *nisba* con terminación en plural *-iyyīn*. Parece fácil detectar una afectación de *imēla*, pero no tanto restituir este topónimo, sin paralelo en estos términos en al-Andalus: únicamente podemos advertir un cierto parecido con al-Mariniyyīn\* (= ‘los Meriníes’), lo que puede, desde luego, justificarse a partir de las evidencias históricas por el dominio por parte de esta dinastía magrebí de estas quebradas tierras serranas durante los siglos

45. Virgilio Martínez Enamorado, “La terminología castral en el territorio de Ibn Ḥafṣūn,” in *I Congreso Internacional sobre Fortificaciones en al-Andalus (Algeciras, noviembre-diciembre 1996)* (Algeciras: Ayuntamiento, 1998); Martínez Enamorado, *Al-Andalus*, 261-62.

46. Una explicación en: Isabel Rodríguez Alemán, Juan Antonio Chavarría Vargas y Virgilio Martínez Enamorado, *Cútar andalusí y el Repartimiento castellano. Toponimia y onomástica (siglos XV-XVI)* (Alcalá del Valle: Ayuntamiento/La Serranía, 2023), 123-24.

47. Sobre esta fortaleza, con una explicación de su etimología: Antonio Ordóñez Frías, y Virgilio Martínez Enamorado, *De Dakwīn a Coín (Málaga). Análisis de un distrito rural de al-Andalus* (Jerez de la Frontera: Peripeca Libros, 2017), 27-9.

48. Sobre esta fortaleza, considerada en la documentación castellana del siglo XVI como *alcarria bieja*, y su valor etimológico, Ordóñez Frías y Martínez Enamorado, *De Dakwīn a Coín*, 31-2.

49. Martínez Enamorado, *Al-Andalus*, 262.

XIII y XIV;<sup>50</sup> para que así fuera se precisaría de una confusión de la bilabial inicial (fonema m- por b), habría de explicarse la alternancia r/l, típica en tantos topónimos andalusíes en su transmisión a lenguas neolatinas, y, finalmente, dar sentido (y este es el problema más peliagudo) a esa oscilación en la terminación de la palabra (l- por n-).

En todo caso, cabe recordar que en la obra del gran geógrafo al-Idrīsī, *Uns al-muhāj*,<sup>51</sup> se cita una alquería que se ha identificado con Velerín<sup>52</sup> – con grafías como Vela Marín<sup>53</sup>–, una vez emplazada al este de la fortaleza de Fuengirola (*rābiṭa Suhayl*),<sup>54</sup> de la que está separada cuatro millas, entre los embarcaderos (*al-marāsī*) existentes en el camino de Barcelona a Algeciras, y otra entre Marbella y Estepona, donde efectivamente se sitúa la antigua alquería de Velerín. La similitud gráfica entre la segunda parte del constructo Hasnalbilin y Velerín salta a la vista, habida cuenta de que este lugar habría de estar en esta misma zona a la que se refiere la segunda cita del documento.

### 3.1.6. Jubre Al Harón (شبر الحروف)

Si no hubiera versión castellana del topónimo, no tendríamos forma de restituir su prístina conformación árabe. De hecho, de acuerdo con la presentación del topónimo en el Documento 2, con diversas variantes (*Sobre Alharrof*, *Subral Harof*, *Sabra Alharof*), se propuso una restitución toponímica, *Ṣubr al-Kharrūf*\* = ‘Extremo del Cordero’,<sup>55</sup> que ahora se ha de corregir a la luz de esta versión castellana que se introduce en el Documento 1.

Cuando el escribano reproduce *Jubre al Harón que quiere decir el Alcornoque de Cordero* se está refiriendo a *Shubar al-Kharūf*, donde el primer término lo encontramos en tantas otras construcciones toponímicas designando un alcornoque (*Quercus suber*). En efecto, se trata del término latino *suber*, – *eris*, de donde procede el romancismo andalusí *shūbar/shubar* = ‘alcornoque.’ Su claro significado, reiterado en diferentes fuentes árabe–andalusíes o en el *Vocabulario de Alcalá*,<sup>56</sup> donde se le da el significado de ‘mesto, árbol de bellota’, se acompaña de una proliferación muy amplia por el territorio andalusí, como diferentes estudiosos

50. Miguel Manzano Rodríguez. *La intervención de los benimerines en la península Ibérica* (Madrid: CSIC, 1992); Virgilio Martínez Enamorado, “A propósito de un pasaje del *Rawḍ al-qirtās* de Ibn Abī Zar’.

Identificación de tres topónimos beréberes de la Serranía de Ronda,” *Estudios sobre Patrimonio, Cultura y Ciencia Medievales* 3-4 (2001-2002): 127-48.

51. Al-Idrīsī, *Los caminos de al-Andalus en el siglo XII*, estudio, ed. y trad. de J. A. Mizal (Madrid: CSIC, 1989), 46/80, 71/79.

52. Jassim Abid Mizal. *Los caminos de al-Andalus en el siglo XII*, ed. y trad. de la obra *Uns al-muhāj* de al-Idrīsī (Madrid: CSIC, 1989), 141-142.

53. AGS, EH, leg. 274, s.f., *apud* Urbaneja Ortiz, *Marbella y su tierra*, 39.

54. Sobre la fortaleza de *Suhayl*, Virgilio Martínez Enamorado, “Fuengirola fue *Suhayl*. Un estudio del poblamiento de la Tierra de Fuengirola en época andalusí (siglos VIII-XV),” in *De Suel a Fuengirola. I Jornadas de Arqueología y Patrimonio*, ed. Juan Antonio Martín Ruiz (Málaga: La Serranía/Ayuntamiento de Fuengirola, 2019), 72-115.

55. Martínez Enamorado, *Cuando Marbella*, 53-4.

56. Alcalá, *Arte*, 311; Corriente, *El léxico árabe*, 104; Pezzi, *El Vocabulario*, 352; Moscoso García, *El vocabulista*, 436.

han establecido desde antiguo,<sup>57</sup> siendo especialmente abundante su registro en la Serranía de Ronda y áreas inmediatas donde se incluye incluso el nombre de la localidad de Jubrique (*Shūbar + eccu*).<sup>58</sup>

Por su parte, el término *kharuf*, definido en Martí<sup>59</sup> como ‘agnus’ y en Alcalá<sup>60</sup> como ‘cordero/a’ y que en este testimonio se encuentra bastante transformado con respecto al original (*al Haron*, mientras que en otro documento analizado aparece como *Alharrof*, *al Harof*, *Alharof*), no lo hemos hallado en los compendios de toponimia andalusí.

### 3.1.7. Huit de Tazaf (داو [...?])

*Huit de Tazaf*, que quiere decir el Río de Tafahe es otra expresión de este documento ciertamente opaca. Este río (*Huit*) parece acompañarse tal vez de un nombre propio, muy transformado e imposible de restituir. Por similitud, podría tratarse del étimo árabe *tufāḥ*, ‘manzana,’ presente en algún topónimo árabo-malacitano,<sup>61</sup> pero es una propuesta que no puede considerarse sólida por la carencia de datos.

## 3.2. Lugares dependientes de Daidín

### 3.2.1/3.2.21. Cahe la Teulila [?...]

La expresión *Cahe la Teulila*, que quiere decir *azenali o pecoya de ubila* se nos antoja absolutamente enigmática, pues no solo aparece sin revelar la posible restitución árabe, sino que la traducción al castellano tampoco aporta una sola pista para su identificación. Únicamente podemos apuntar que la primera parte de la construcción toponímica, cabe interpretarse como integrante de un estado constructo: *cahela'* (ح), quedando para la segunda el también indescifrable término *eulila*.

### 3.2.2. Altaje Al Toque<sup>62</sup> ( [?...] الطاعة )

### 3.2.3. Reha Benahazen (رحاء بن حسن)

La voz árabo-andalusí *riḥā'*, como el propio testimonio deja claro, define un molino: *Reha Benahazen* que quiere decir el Molino de Hacén. En Alcalá,<sup>63</sup> se recoge

57. Francisco Javier Simonet Baca, *Glosario de voces ibéricas y latinas usadas entre los mozárabes, precedido de un estudio sobre el dialecto hispano mozárabe*, vol. II (Madrid: 1888; ed. facsímil, Madrid: Atlas, 1982), 605; Jaime Oliver Asín, “Suber en la España musulmana,” *Etudes d’Orientalisme dédiées à la mémoire de Lévi-Provençal*, vol. II. (París: 1962), 221-34.

58. Martínez Enamorado y Chavarría Vargas, *Toponimia mayor*, 179-87; Martínez Enamorado “Matrera,” 536-37, 572-74; López García y Martínez Enamorado, *El paisaje de Tolox*, 284-85; Chavarría Vargas, “Aportación,” 45-6.

59. Martí, *Vocabulista*, 94.

60. Alcalá, *Arte*, 156; Corriente, *El léxico árabe*, 57; Pezzi, *El Vocabulario*, 145; Moscoso García, *El vocabulista*, 193.

61. En Canillas de Aceituno, Pago de Cudiataltofaha = *Kudyat al-Tufāḥ* = ‘el cerro de la manzana’; José M<sup>a</sup> Martín Ruiz, *Apeo y Repartimiento*, 149.

62. Debe de tratarse de la Atalaya del Coque. *Vid.* 3.A.2.

63. Alcalá, *Arte*, 313; Corriente, *El léxico árabe*: 76; Pezzi, *El Vocabulario*, 358; Moscoso García, *El*

‘molino de agua para pan,’ ‘canal de molino’ o ‘muela para moler’ (distinguiéndolo del molino de aceite: *al-ma ‘šara*), mientras que Martí<sup>64</sup> le da la definición de ‘dens, molendinum.’ Es topónimo abundoso en el territorio andalusí, estando presente también en el repertorio de nombres de lugar árabes en la provincia malagueña: en el Repartimiento del XV de Torrox, por ejemplo, se recoge un Tarique Alreha (con variantes) = *Ṭāriq al-Riḥā*\*, ‘camino del molino.’<sup>65</sup>

Aunque en la traducción de la segunda parte de la construcción toponímica se diga que se trata del ‘molino de Hazen,’ la versión aljamiada deja bien clara que se trata de los descendientes de un tal Ḥasan (Benahazen > Ibn Ḥasan), referencia tan genérica por prolija<sup>66</sup> que dice bien poco sobre la identidad del propietario inicial de aquel molino.

### 3.2.4. Tudiatalcala (كدية القلعة)

A pesar de la deturpación de la primera parte de la construcción, no existe dudas en torno al significado de la misma merced a la explicación castellana que la acompaña: *Tudiatalcala que quiere decir el Cerro de Alcalá*. Tudia<sup>t</sup> ha de ser forzosamente *kudya*\* en estado constructo, término tan bien conocido lexicográficamente en los vocabulistas árabes<sup>67</sup> como prolijo en la toponimia andalusí.<sup>68</sup> En determinados contextos se homologa con atalaya, como sucede con otro documento relativo a la Serranía de Ronda: [...] *y por la atalaya de Mahoma que se dize en aravygo Alcudia de Mahoma*.<sup>69</sup> Las similitudes y confusiones entre el accidente natural (el cerro) y la torre se ponen de manifiesto en algún otro documento, como aquel relativo a los límites del distrito de Zalía, donde el primer mojón del mismo, Zabratatubry, *que está a ojo de Archidona*, a juicio de un testigo *era un çerrillo que parece torre; o, según otro, un çerrillo que quiere parecer torre o edefyçio*.<sup>70</sup>

Por lo que respecta a la segunda parte de la construcción (*al-qal ‘a*), ni siquiera tenía por qué contar con un valor castral,<sup>71</sup> frente a hipótesis que convierten a estos alcalá-s en fortificaciones de la primera época de la formación de al-Andalus (siglos

vocabulista, 443.

64. Martí, *Vocabulista*, 105.

65. Virgilio Martínez Enamorado, “Estudio de los topónimos del Libro de Repartimiento de Torrox,” in *El Repartimiento de Torrox*, ed. Pedro Arroyal Espigares, est. José Enrique López de Coca Castañer, Virgilio Martínez Enamorado (Granada: Universidad de Granada, 2006), 128-29.

66. Terés Sádaba, “Antroponimia,” 161; Pocklington, “Nombres propios,” 98.

67. En Alcalá, *Arte*, 167; Corriente, *El léxico árabe*, 176; Pezzi, *El Vocabulario*, 683; Moscoso García, *El vocabulista*, 163, ‘cumbre de monte,’ ‘cerro,’ ‘mota’; en Martí, *Vocabulista*, 167, ‘podium.’

68. Miguel Asín Palacios, *Contribución a la toponimia árabe de España* (Madrid: CSIC, 1944, 2ª ed. 1944), 56; Martínez Enamorado, “Estudio,” 80-2; Carme Barceló, *Noms aràbics de lloc* (Alzira: Edicions Bromera, 2010), 49; Martínez Enamorado, “Matrera,” índices; Robert Pocklington, “Lexemas toponímicos andalusíes I,” *Alhadra: Revista de Cultura Andalusí* 2 (2016): 264.

69. Salas Orgánvidez, *La transición*, 304, 306; Martínez Enamorado y Chavarría Vargas, *Toponimia mayor*, 46, nota 98.

70. José Enrique, López de Coca Castañer, “La frontera de Granada: acerca del territorio y la línea divisoria (siglos XIV y XV),” *Historia. Instituciones. Documentos* 45 (2018): 194.

71. Martínez Enamorado, “La terminología”; Martínez Enamorado, *Al-Andalus*, 249-65.

VIII-IX), pudiendo tratarse de una simple elevación topográfica. Su inserción en el vocabulario castellano es tal que a juicio del escribano no requiere de traducción.

Por tanto, de acuerdo con esto último, podría tratarse de un pleonismo, pues los dos términos árabes que lo componen (*kudya* y *qal'a*) estarían designando una misma realidad.

### 3.2.5. Albozayhex (البريجة)

En la frase *Albozayhex, que quiere decir la Torrecilla*, la voz árabe se encuentra profundamente transformada con respecto a su original: *Burayyaj*, minimización seguramente lexicalizada de *burj* recogida por Martí<sup>72</sup> como ‘turrís’ y por Alcalá<sup>73</sup> como ‘torre assi’ y este término, a su vez, derivado del griego πύργος.<sup>74</sup> Los ejemplos sobre ‘torrecillas’ en al-Andalus pueden ser escudriñados con cierta facilidad en diferentes manuales y obras de referencia: entre otras citamos Alboroché en Valencia<sup>75</sup> o Alborcito (con variantes) (> *al-Burayyāt*, con *imēla: al-Burayyajīt*) en Torrox<sup>76</sup> que reflejan una divulgación relativamente amplia por el territorio.

### 3.2.6. Cerfatalmedif/Çerfatalmedif ([سرجة ال...])

En el sintagma *Cerfatal medif, que quiere decir la Silla de Almedif* podemos reconstruir sin mucho esfuerzo, asistidos por la propia versión castellana, el primer componente (*sarja*), pero para el segundo (Almedif) no tenemos argumentos para poder explicarlo al no estar ni siquiera versionado: tal vez sea un antropónimo precedido del artículo al-.

### 3.2.7. Tabaltagar (عقبة الغرب)

A pesar de la deformación del constructo sintáctico, se puede restituir este topónimo a partir de la traducción al castellano: *Tabaltagar, quiere decir la Cuesta de Algarve*. Es decir, ‘*Aqabat al-Gharb*, donde se aprecia:

a) para el primer término, ‘*aqaba*, uno de los topónimos más frecuentes del panorama andalusí, ‘ascensus’ en Martí<sup>77</sup> ‘cuesta arriba enriscada,’ ‘recuesto de monte’ y ‘subida assi’ en Alcalá<sup>78</sup> que se presenta sólo o, de manera más frecuente, seguido de algún complemento determinativo<sup>79</sup> y que sufre en muchos

72. Martí, *Vocabulista*, 36.

73. Alcalá, *Arte*, 416; Corriente, *El léxico árabe*, 13; Pezzi, *El Vocabulario*, 500; Moscoso García, *El vocabulista*, 635.

74. Sobre la voz *burj*, aplicada en este caso al topónimo malagueño El Borge: Isabel Rodríguez Alemán y Virgilio Martínez Enamorado, *El Borge. Estudio de su repartimiento en el siglo XVI y de su paisaje a través de su toponimia* (Málaga: Ediciones El Genal, 2019), 29-39.

75. Pocklington, “Lexemas,” 246.

76. Martínez Enamorado, “Estudio,” 75-76, donde se recogen otros ejemplos.

77. Martí, *Vocabulista*: 144.

78. Alcalá, *Arte*, 163; Corriente, *El léxico árabe*, 138; Pezzi, *El Vocabulario*, 156; Moscoso García, *El vocabulista*, 201.

79. Elías Terés Sádaba, “Al-‘Aqaba. Notas de toponimia hispanoárabe,” *Al-Andalus* 43 (1978): 369-403; Barceló, *Noms*, 25, 49; Pocklington, “Lexemas,” 238. Ejemplos del empleo de este sustantivo árabe en toponimia andalusí malacitana son: en Sedella, Acaba Abdequerin > ‘Aqaba ‘Abd al-Karīm (M<sup>a</sup> Txell Bru Ventayol, *Moriscos y cristianos en la Axarquía. El “Libro de Apeo y Repartimiento de Sedella (s. XVI)”*

casos adaptación a las lenguas románicas (Cava, La Cava), observamos en este caso una alteración gráfica sustancial por, entre otras razones, afectación de una metátesis interna (tabalta-) y pervivencia de la *tā' marbūta* del primer término por construcción en *idāfa*.

b) para el segundo, *gharb*, asiduo en tantas construcciones toponímicas andalusíes (*gharb*: ‘oeste,’ ‘occidente’) que da lugar a topónimos como Algarve, la región más sur-occidental de Portugal,<sup>80</sup> o la Algarbía malacitana,<sup>81</sup> apreciamos una apócope en el segundo término (*ghar* por *gharb*), lo que, sin duda, de no conocer la traducción del topónimo, hubiera causado confusión con un vocablo muy repetido en la toponimia árabo-andalusí: *ghār* = ‘cueva.’

Podría tratarse de la Loma del Algarbe (calco semántico de *Kudya' al-Gharb*), lugar que se emplazaba en las inmediaciones de Istán, si bien Catalina Urbaneja no logra identificar,<sup>82</sup> tal vez porque esté demasiado lejos del territorio donde se emplazan todos estos lugares, Daidín y Benahavís.

Finalmente, llama la atención la aceptación de este vocablo, pues ni siquiera se hace necesaria su traducción: Algarve.

### 3.2.8. Huit Verso ([ʔ...] واد)

No alcanzamos a dar con la semántica del segundo término de este topónimo: *Huit Verso que quiere decir el Rio Verde*. En el documento 2 se recoge lo siguiente: [...] *fasta bolver al arroyo de Guadahaçén, que se dize de los Baños, biniendo por la loma fasta una cañada, por do ba el camino que ba de la çibdad a Cortes, y va a dar a una torrontera, que dizen los moros Arijosar Halardar, que disen que barranco Berde que es en el ryo de los Baños*. Como hemos explicado, Guadalhaçen se ha de corresponder con *Huyte al Haceyne/Huyt al Azeyne* del documento 1, mientras que en el segundo término del sintagma *Arijosar Halardar* no es difícil apreciar la palabra árabe *akhḍar* (‘verde’), si bien el primer término permanece completamente opaco a pesar de que el escribano le da el significado de ‘barranco verde.’<sup>83</sup>

A lo que explicamos ahora se une otro dato que no ha pasado desapercibido: este mismo río Verde, en el Apeo de Tolox, recibe otra denominación completamente

(Málaga: Universidad, 2014), 49); en la tierra de Marbella, arroyo Alhacava (Martínez Enamorado, *Cuando Marbella*, 64, 69); o en la ciudad de Málaga la *Bāb al-'Aqaba* (M<sup>a</sup> Isabel Calero Secall y Virgilio Martínez Enamorado *Málaga, ciudad de Al-Andalus* (Málaga: Universidad/Ed. Ágora, 1995), 139, 143, 147, 167, 169, 280.

80. Sobre las raíces para designar ‘oriente’ (√SHRQ) y ‘occidente’ (√GRB), se puede recurrir al artículo clásico de John K. Walsh, “Supervivencia del árabe *š-r-q* y *g-r-b* en el léxico peninsular,” *Al-Andalus* 32/2 (1967): 261-76.

81. Sobre la Algarbía malacitana, Martínez Enamorado, *Al-Andalus*; “La Algarbía como realidad geohistórica en el período de formación de al-Andalus. Una aproximación al estudio de su poblamiento rural,” in *Arqueología y Patrimonio en la Algarbía malagueña*, ed. J. A. Martín Ruiz (Málaga: Diputación, 2004), 57-94; “Precisiones sobre el significado concreto del término Algarbía en época andalusí,” in *Al Sur de al-Andalus. Guadalhorce-te. Actas de la Exposición y Jornadas itinerantes sobre el Medievo en el Valle del Guadalhorce* (Málaga: Guadalhorce-te, 2006), 213-26.

82. Urbaneja Ortiz, *Marbella y su tierra*, 34.

83. Martínez Enamorado, *Cuando Marbella*, 53, 54, 67.

diferente a pesar de que se le da ese valor semántico: [...] *lo fueron visitando por el Río Verde abaxo que en arábigo se dize Guada Neguil*, que se interpretó en su momento, de acuerdo con el testimonio de Dozy,<sup>84</sup> como ‘río de las gramíneas o las hierbas.’<sup>85</sup> Ninguna relación puede establecerse, en principio, entre *Verso* y *Neguil*, tan alejados fonéticamente.

### 3.2.9. Huit de Almalax ( [؟...] واد ال )

*Huit de Almalax que quiere decir Rio de los Yugos* es expresión a la que no hemos logrado dar un sentido claro. La voz yugo en árabe responde a la raíz √DMD o √QRN, según los dos grandes vocabulistas hispánicos,<sup>86</sup> lo que pone en evidencia lo alejado que se encuentra de la forma gráfica *Almallax* recogida en este testimonio.

### 3.2.10. Alcalabayid [؟...]

La frase *Alcalabayid que quiere decir las Cenzecillas* permanece opaca a nuestros ojos, pues ni en el topónimo árabe ni en la traducción que del mismo se hace (¿Cenzecillas?) logramos encontrar algún elemento que nos permita interpretar tanto a una como a otro.

### 3.2.11. Jubia (شبر)

La expresión *Jubia que quiere decir Alcornocal* nos permite relacionar este topónimo con el anterior [A.6: Jubre al Haron] y con otro cercano, que consta en un documento de Nobleza del año 1578 en el que se establecen los límites entre las tierras de Tolox y Marbella, donde se recoge la siguiente expresión: [...] *e de allí a dar a el mojón que en arábigo se dice Jubiarrocaya que quiere dezir los Alcornoques Delgados* [...]. Esta traducción permite su restitución en árabe: *Shubar al-Ruqayq*, con el diminutivo de *raqīq* (‘delgaditos’).<sup>87</sup>

### 3.2.12. Feleguyt (فلق الواد)

Se trata de la combinación de dos términos, siendo el segundo una de las siete veces en las que comparece *Wād>Wīd*. La primera parte de la construcción *falaq*, se traduce como ‘sumidero’ en el documento y, según criterio de Alcalá<sup>88</sup> responde a un significado que se integra en el campo semántico de ‘hendir’ (‘hendidura’). No es muy usual en la toponimia andalusí y apenas si se puede traer a colación algún ejemplo cercano, tal vez Falactir (*Falaq al-Ṭayr\**, el ‘sumidero’ o el ‘torrente del pájaro’ en Sedella).<sup>89</sup>

84. Reinhart P. Dozy, *Supplément aux Dictionnaires Arabes*, vol. II (Leyden: 1881; reimpresión facsímil, Beirut: Librairie du Liban, 1991), 651.

85. López García y Martínez Enamorado, *El paisaje de Tolox*, 312-14.

86. Martí, *Vocabulista*, 445: ‘yugum.’ Alcalá, *Arte*, 285; Corriente, *El léxico árabe*, 123; Pezzi, *El Vocabulario*, 315: ‘yugo para uñir.’

87. López García y Martínez Enamorado, *El paisaje de Tolox*, 284-85.

88. Alcalá, *Arte*, 295; Corriente, *El léxico árabe*, 157; Pezzi, *El Vocabulario*, 667; Moscoso García, *El vocabulista*, 350.

89. Bru Ventayol, *Moriscos y cristianos*, 86.

### 3.2.13. Almahaja (المحجة)

La traducción castellana y la propia versión aljamiada, más diáfana que en la mayor parte de los restantes ejemplos, aclara, por si quedara alguna duda, el significado de este topónimo: *Almahaja que quiere decir la vereda*. En efecto, los diccionarios lo corroboran,<sup>90</sup> así como diferentes topónimos andalusíes que coinciden en otorgarle el valor, a veces con su variante andalusí *muḥajja*, de ‘camino real,’ ‘calzada’ o, en general, ‘camino’ sin más<sup>91</sup> que se ajusta al significado de ‘vereda’ que se le da en este documento. Resulta curioso comprobar como ese término de vereda ingresa como romancismo en la toponimia andalusí, precedido por el artículo al-en nombres de lugar como Albreda de Comares.<sup>92</sup>

Por una simple cuestión de coincidencia semántica, puede ser el mismo topónimo que figura en la delimitación de términos del AGS [Documento 2] como ‘sierra del Carril’: [...] *y de allí viene a la syerra del Carril e Almaçaf, de la otra parte, de la cual syerra está Daydín; e de la dicha syerra del Carril viene, por cabe las viñas de Benahabís e Ytramoros*<sup>93</sup> [...]. Destacamos que, en el mismo documento entre los lugares dependientes de Benahavís, se menciona un carril que no puede ser este al depender de Daidín: [...] *e dende va hasta Carfata Almacas que quiere decir la villa del medio, dende va hasta el carril e va por el carril adelante hasta juntar con bibalabrón* [...]. Finalmente, no se nos ha pasado desapercibido el hecho de que en un documento relativo a Faraján, en el Havaral, se menciona un topónimo idéntico a este que es calificado de *camino real* y que, seguramente, sea el mismo que este otro de la delimitación entre las tierras de Marbella y Ronda: *Tiene más dos olivos en su tierra debaxo de Almáchar, linde el camino que va [a] Almahaja, camino real y linde de olivo de Caçin Magalis. Apreçiáronse en ochoçientos maravedís*.<sup>94</sup>

### 3.2.14. Laybanir (لاية النار)

No ha sido fácil desentrañar la expresión *Laybanir una sierra que quiere decir Laba [d]el Fuego*. Si la palabra ‘fuego’ (*nār*, afectada de *imēla* > *nīr*, precedida del preceptivo artículo árabe: *al-nīr*\* y, por asimilación de la solar, -anir) como segunda parte de la construcción puede identificarse con una cierta garantía, *layba* (o mejor: *lāba* o *lība*) debe de ser la voz árabe (de origen latino) para designar la lava, esto es, el magma que durante su ascenso a través de la corteza alcanza la

90. En Alcalá, *Arte*, 136; Corriente, *El léxico árabe*, 40; Pezzi, *El Vocabulario*, 569; Moscoso García, *El vocabulista*, 147: ‘camino público,’ ‘carreta así.’

91. Barceló, *Noms*, 80; Pocklington, “Lexemas,” 267-68, 276-77.

92. Que consta en el LAR de Comares con las grafías: Albirida (f. 303r); Alvirida (ff. 311v, 386r) y La Biuda (f. 99r). Debo estos datos a Eliseo Jiménez Hermoso, a quien desde aquí expreso mi agradecimiento.

93. Lugar perfectamente localizado en el actual Tramores, al norte de Benahavís y oeste de la Zagaleta, bajo el cerro Jarnera. Sobre sus noticias en documentación castellana del XV, Martínez Enamorado, *Cuando Marbella*, índices.

94. Archivo General de Simancas (AGS), Guerra Antigua, leg. 1315, exp. 223, s.f., f. 16r, recogido en Juan María de la Obra Sierra, *Correspondencia de Hernando de Zafra* (Granada: Universidad de Granada, 2001), 333.

superficie terrestre. Que conste la misma en algún diccionario árabe revela que era un romancismo empleado para designar esas rocas magmáticas. Por ejemplo, Dozy<sup>95</sup> recoge: (لابة) (*qui semble le même mot que notre lave*) est un (حرّة) *une terre couverte de lave*.

Por lo que hemos podido analizar, no hemos encontrado paralelos en al-Andalus con aplicación toponímica ni para *lāba* ni para *nār*.

Por lo que respecta a la explicación de esa etimología tan singular, extraña sobre manera el empleo del término “lava”, toda vez que es un elemento desconocido en al-Andalus, tierra sin volcanes activos. La percepción sobre algún tipo de material geológico puede explicar el surgimiento de un topónimo como este.

### 3.2.15. Coraija/Çoraija (سريجة)

La expresión *Coraija, que quiere decir la Silleta* no ofrece ningún problema en su interpretación toponímica. Como más arriba explicamos, Coraija (con segura cedilla, inexistente, no obstante, en la transmisión del documento: Çoraija) se trata del diminutivo de *sarj* (>Surayja\*) con un paralelo muy diáfano en el pago de *Çoraycha/Çorayja/Acoreja/Coleyja del Apeo de Tolox, también en forma diminutiva*.<sup>96</sup>

### 3.2.16. Almašta (المسقا)

A pesar de la transmisión corrupta de la grafía (<t> por <q>), no parece existir problema alguno para restituir este término Almašta por la aclaración castellana que acompaña el topónimo (*Almašta, que quiere decir el Abrevadero*): *Masqā\** comparece en Alcalá<sup>97</sup> como ‘abrevadero,’ ‘abreviatura,’ ‘pilar de agua,’ con algún que otro paralelo reconocible en la toponimia andalusí.<sup>98</sup>

### 3.2.17. Robzat Almadín (المعدن)[?...]

*Robzat Almadin que quiere decir el Lomo de Almadín* resulta ser otro sintagma de difícil explicación. Como quiera que existe un Guadalmedén (*Wād al-Ma‘din\**) en la Tierra de Marbella<sup>99</sup> – al que ya se lo otorgó una etimología coincidente con la que anunciamos más abajo – y un Guadalmedín en la tierra de Zahara de la Sierra,<sup>100</sup> es sugerente relacionar el segundo de estos términos Almadín con una mina (o también, extracción de agua), *al-Ma‘din*.<sup>101</sup> Por lo que respecta a

95. Dozy, *Supplément*, II, 562.

96. López García y Martínez Enamorado, *El paisaje de Tolox*, 221-222.

97. Alcalá, *Arte*, 91; Corriente, *El léxico árabe*, 98; Pezzi, *El Vocabulario*, 25; Moscoso García, *El vocabulista*, 77.

98. Pocklington, “Lexemas,” 272.

99. Martínez Enamorado, *Cuando Marbella*, 64, 68, 297.

100. Antonio Bru Madroñal, *El Libro Becerro de Zahara de la villa de Zahara* (Cádiz: Diputación de Cádiz, 2017), 74, f. 66.

101. Martí, *Vocabulista*, 190: ‘metallum, mineries’; Alcalá, *Arte*, 312; Corriente, *El léxico árabe*, 133; Pezzi, *El Vocabulario*, 646; Moscoso García, *El vocabulista*, 439. Sobre el topónimo *al-Ma‘din*, Elías Terés Sádaba “Nota sobre el topónimo Almadén,” *Al-Andalus* 41/1 (1976): 225-34. Ejemplos en el área malagueña, siendo posiblemente Benalmádena el más conocido, en Martínez Enamorado, *Al-Andalus*, 70, 494.

Robzat no guarda ningún parecido con la voz empleada en árabe para designar un lomo o espinazo de animal, pero también, en sentido figurado, lomo de montaña, *šulb*,<sup>102</sup> con algún que otro paralelo, incluso romanceado, en la región malagueña<sup>103</sup> o en la granadina.<sup>104</sup>

### 3.2.18. Jozaya [؟...]

*Jozaya que quiere decir el Almifarejo (o Almijarejo)* es una expresión difícil de desentrañar. Desde luego, la forma árabe Jozaya permanece a nuestros ojos ignota, presentando mayores posibilidades de interpretación la traducción castellana de Almifarejo o Almijarejo. Si la palabra castellana almijar, según el RAE, deriva de la voz del árabe-andalusí *al-manshar*, raíz propia del clásico √NSHR, ‘extender para secar,’ significando, ‘lugar donde se ponen las uvas o las aceitunas para que se oreen antes de exprimir las,’ es un arabismo bien documentado, su posible relación con la voz Jozaya se nos antoja, por ahora, imposible de interpretar.

### 3.2.19. Huit Cecifata [؟...] (واد)

Tampoco la expresión *Huit Cecifata que quiere decir el Rio de Cefiguel* parece tener una fácil explicación. Se trata de otro pequeño curso fluvial (Huit > Wīd), acompañado por un sustantivo (Cecifata) al que en el documento se le da el valor de *Cefiguel (sic)*, término que nada significa planteado de esta manera en castellano.

### 3.2.20. Alfaján Alcalenio (الحجر الكائن؟)

De acuerdo con la traducción ofrecida, la primera parte del constructo debe de ser, deformada, la voz árabe *hajar*, que tantas evidencias toponímicas ha dejado en las tierras de al-Andalus.<sup>105</sup>

Por lo que respecta a la segunda parte de la construcción, no encontramos una etimología convincente porque la traducción al castellano tampoco lo es: [*que quiere decir*] *la Piedra que haber*, pudiendo sospechar a partir de ella que pueda tratarse de la forma *ka'in* del verbo *kāna*, si bien no deja de ser una suposición.

102. Alcalá, *Arte*, 295; Corriente, *El léxico árabe*, 119; Pezzi, *El Vocabulario*, 633; Moscoso García, *El vocabulista*, 411.

103. En Sedella, pago de Solve el Quelve, ‘de la loma del perro’: Bru Ventayol, *Moriscos y cristianos*, 80.

104. En Alfacar, ‘espinazo del perro,’ ‘Çubalquel’: Manuel Barrios Aguilera, *Alfacar morisco* (Granada: Universidad de Granada, 1984), 35; Amador Díaz García y Manuel Barrios Aguilera, *De toponimia granadina. Un estudio histórico-lingüístico según el Libro de Apeo y Repartimiento de Alfacar* (Granada: Universidad de Granada, 1991), 171.

105. Algunos ejemplos generales de al-Andalus en: Pocklington, “Lexemas,” 238. Casos que se observan en el área occidental malagueña en: Serranía de Ronda, Martínez Enamorado y Chavarria Vargas, *Toponimia mayor*, 40 (Alhajar Alharoça/Alfajar Alaroca), 46 (Alhajar de Sisija/Alhajar de Giga); en la Tierra de Marbella, Martínez Enamorado, *Cuando Marbella*, 48, 106 (Alhajar Almoratax), 49, 106 (Alhajaranemos), 269 (Hajar Almache); en el distrito de Tolox, López García y Martínez Enamorado, *El paisaje de Tolox*, 259-60 (Hachar Ataqui/Hataqui), 260-61 (Hajar Hoçayan).

#### 4. Algunos rasgos morfosintácticos de los topónimos

Los rasgos morfosintácticos más característicos que apreciamos en este elenco toponímico rondeño-marbellí son [Tabla II]:

1. La *imēla* en estado pleno en un par de términos como son *bīb* < *bāb* en Bibalabrón, *nīr* < *nār* en Laybarnir o en todos los casos en los que está implicada la palabra *wīd* < *wād* (Huyt-/Huit-/uit): Huyte al Haceyña; Huit de Tazaf; Huit Verso; Huit de Almalax; Feleguyt; Huit Cecifata.

La aceptación de la *imēla* en esta última palabra *wād* era tal en el árabe granadino que en el propio vocabulista Alcalá figura *guid* como el término que designa un río. Esta evidencia ya fue constatada por Elías Terés,<sup>106</sup> quien pudo estudiar un buen número de topónimos que incluyen el elemento *wād* > *wīd* afectados por *imēla*. Ahora bien, contrasta esta evidencia con los nombres que portan en la actualidad todos o una buena parte de los ríos de las tierras de Marbella y Estepona, algunos de ellos, merced a la intermediación de la documentación castellana, con grafía árabe reconstruida: Guadalbarrada (*Wād l-Barrāda\**), Guadalgadeja (*Wād l-Walaj\**), Guadalhorno (*Wād l-Furn\**), Guadalmar/Guadaloguar, Guadalebén (*Wād l-Labbān* > *Labbēn\**), Guadalgorfa (*Wād l-Ghurfa\**), Guadalhaçen/Guadalhuçeyn (*Wād al-Ḥusayn\**), Guadalmacayra/Guadalmocayra/Guadalmaqyra/Guadalmucayra, Guadaerix/Guirrix, Guaydaquid, Guadatute (*Wād l-Tūt\**), Guadalmedén (*Wād al-Ma'din\**), Guacud Cupryla/Guadalçuprela, Guadalupe (*Wād l-Lubb\**), Guadalobón (*Wād l-Lubbūn\**), Guadalpín (*Wād l-Abān* > *Abbīn\**), Guadalmina (*Wād l-Minā\**), Guadaiza (*Wād 'Īsā\**) y Guadalmarsa (*Wād l-Marsā\**),<sup>107</sup> frente a los cursos de agua del documento 1, donde en todos los casos, seis, se presentan en su primer término con *imēla*: huyte/huyt/huit-/uit. La *imēla*, como también anota Terés,<sup>108</sup> pudo afectar a un curso fluvial marbellí, afluente del Río Verde, que ha llegado hasta nuestros días como Arroyo de Luis. De igual manera, en la misma zona de la Serranía rondeña hallamos casos similares en la aceptación de la *imēla* aplicada a este término: Guidealargin/Guidalargin en Tolox<sup>109</sup> o Guid Albayanal Boxorba, Guid Arrobla, Guidalborma, Guidforan o Guid Magade en Casarabonela,<sup>110</sup> si bien se mantiene la forma convencional en topónimos como Guadarrín.<sup>111</sup> Al analizar la documentación castellana, es frecuente, incluso, que un mismo documento encontramos el término con afectación o sin *imēla*, como sucede en el Apeo de Tolox y en el de Sedella en la Axarquía: Guadalhexex sin *imēla* frente a formas afectadas

106. Elías Terés Sádaba, *Materiales para el estudio de la toponimia hispano-árabe. Nómima fluvial*, tomo I (Madrid: CSIC, 1986), 264-71.

107. Sobre la etimología de los ríos de las tierras de Marbella y Estepona, Martínez Enamorado, *Cuando Marbella*, 59-71.

108. Terés Sádaba, *Materiales*, 271.

109. López García y Martínez Enamorado, *El paisaje de Tolox*, 256-57.

110. Francisco Gómez Armada y Virgilio Martínez Enamorado, *Repartimiento de los bienes de los moriscos de Casarabonela* (Pamplona: Ayuntamiento de Casarabonela/El Pinsapar, 2014), índices.

111. Virgilio Martínez Enamorado y Juan Antonio Chavarría Vargas, "Otro hidrónimo más con etimología desentrañada para la nómima fluvial de al-Andalus: el río Guadarrín de Faraján," *Takurunna: Anuario de Estudios sobre Ronda y la Serranía* 10-11 (2020-2021): 577-83.

por la misma en los casos de Guidealcauque, Guide Alhed o Guite Çahara.<sup>112</sup> Por su parte, en otro elenco documental como es el LAR de Canillas de Aceituno encontramos el término transformado en Guiz, afectado asimismo por la *imēla* de primer grado: Faxelaguiz/Fajalauiz/Fajaguiz (*Fajj al-Wīd\**) o los pleonasmos río de la Huiz y Huidacahuiz (*¿Khandaq al-Wīd?\**).<sup>113</sup>

2. Ensordecimiento de la <d> del término *Wād>Wīd* (Guad>Huit/e), acabando en todos los casos en <t> (huite, huit-, -uit), fenómeno intrandalusí (pero también propio del paso del árabe al castellano) bien reconocible.<sup>114</sup>

3. La terminación árabe del femenino mediante *tā' marbūṭa* en estado constructo se aprecia en varias de las construcciones sintácticas que conforman topónimos compuestos:<sup>115</sup> Carfata Almacas (*Sarja' al-Mansaf*), Tudiatalcala (*Kudya' al-Qal'a*), *Cerfatal Medif* (*Sarja' al-[...]*), Tabaltagar (*'Aqaba' al-Gharb*) y *Robzat* (*¿*) *Almadin*. De estas cinco veces llamamos la atención particularmente sobre la voz *sarja*, que por los dos testimonios aquí presentados se confirma su condición de forma femenina (alternando en otros casos, si bien no en este documento, con la masculina), pues en todos los casos se aprecia la presencia de *tā' marbūṭa* o terminación femenina, al que sigue otro sustantivo que lo determina en *idāfa*: *Carfata Almacas* y *Cerfatal Medif*, al tiempo que comprobamos que en la presentación en diminutivo también porta la *tā' marbūṭa*: Coraija (*sic*, por Çoraija) > *Surayja* = 'silleta.'

112. Bru Ventayol, *Moriscos y cristianos*, 71-2.

113. Martín Ruiz, *Apeo y Repartimiento*, 107, 146, 162 (Faxelaguiz); 114 (río de la Huiz) y 167 (Huidacahuiz).

114. Arnold Steiger, *Contribución a la fonética del hispano-árabe y de los arabismos en el ibero-románico y el siciliano* (Madrid: CSIC, 1932; ed. facsímil Madrid: CSIC, 1991), 134-35; Federico Corriente, *A Grammatical Sketch of the Spanish Arabic Dialect Bundle* (Madrid: Instituto Hispano-Árabe de Cultura, 1977), 38-9.

115. Sobre esta cuestión, John Derek Latham, "Reflections on the 'tā' marbūṭa' in Spanish Toponyms of Arabic Origin," *Journal of Semitic Studies* 12/1 (1967): 91-9; Rafael Valencia Rodríguez, "La pervivencia de la *tā' marbūṭa* por construcción en *idāfa* en la toponimia medieval sevillana de origen árabe," *Philologia hispalensis* 2/1 (1987): 159-72.

<i>Categoría general de los términos % en relación con el total (45)</i>	<i>Categoría particular de los términos % en relación con el total (45)</i>	<i>Traducción castellana del término</i>	<i>Topónimo (en negrita, el término en cuestión incluso formando una construcción sintáctica)</i>	<i>Restitución árabe del término * Reconstrucción de acuerdo con la trad., si bien el término transmitido tiene poco que ver con la grafía del original ¿ sin propuesta etimológica</i>	
<b>Términos de carácter corográfico (24)</b> (53'3 %)	Situación topográfica (2) (4'2 %)	Algar [ <i>sic</i> , por Algarbe] (1) (2'2 %)	<b>Tabaltagar</b>	<i>al-gharb</i>	
		Medio (1) (2'2 %)	<b>Carfata</b> Almacas	<i>al-manşaf</i>	
	Hidrónimos (7) (15'5 %)	Río (6) (13'3 %)	<b>Huyte</b> al Hazeyna/Huyt al Azeyna; <b>Huit</b> de Tazaf; <b>Huit</b> Verso; <b>Huit</b> de Almalax; <b>Feleguyt</b> ; <b>Huit</b> Cecifata		<i>wād</i> (por <i>imēla</i> , <i>wīd</i> )
		Sumidero (1) (2'2 %)	<b>Feleguyt</b>	<i>falaq</i>	
	Orónimos (8) (17'7 %)	Silla/silleta (3) (6'6 %)	<b>Carfata</b> Almacas; <b>Cerfatal</b> Medif; <b>Coraija</b>		<i>sarj/surayyaja</i>
		Cerro (1) (2'2 %)	<b>Tudiatcalca</b>	<i>kudya</i>	
		Cuesta (1) (2'2 %)	<b>Tabaltagar</b>	<i>'aqaba</i>	
		Piedra (1) (2'2 %) <sup>116</sup>	<b>Alfaján</b> Alcalenio	<i>hajar</i>	
		Puerta (1) (2'2 %)	<b>Bibalabrón</b>	<i>bāb</i> ((por <i>imēla</i> , <i>bīb</i> ))	
		Lomo (1) (2'2 %)	<b>Robzat</b> de Almadín	<i>şulb*</i>	
	Fitónimos (3) (6'6 %)	Alcornoque/alcornocal (2) (4'4 %)	<b>Jubre</b> al Harón; <b>Jubia</b>	<i>shubar</i>	
		Lauro (1) (2'2 %)	<b>Bibalabrón</b>	<i>al-lawr</i>	
	Zoonimos (1) (2'2 %)	Cordero (1) (2'2 %)	<b>Jubre al Harón</b>	<i>al-kharūf</i>	
	Cromónimos (1) (2'2 %)	Verde (1) (2'2 %)	<b>Huit Verso</b>	¿	
	Pirónimos (2) (4'4 %)	Lava (1) (2'2 %)	<b>Laybanir</b>	<i>layba/laba</i>	
		Fuego (1) (2'2 %)	<b>Laybanir</b>	<i>nār</i> (por <i>imēla</i> , <i>nīr</i> )	

116. Más bien, el término hajar trasmutado en este caso en Alfaján se ajusta al concepto de una roca o peña, a pesar de que en el documento de marras comparezca la traducción de 'piedra.'

<b>Términos resultados de alguna actuación antrópica (7) (15'5 %)</b>	Castrales (4) (8'8 %)	Castillo (1) (2'2 %)	<b>Hasnalbililin</b>	<i>ḥiṣn</i>
		Alcalá (1) (2'2 %)	<b>Tudiatalcala</b>	<i>qal'a</i>
		Torrecilla (1) (2'2 %)	<b>Albozayhex</b>	<i>al-burayyy</i>
		Atalaya (1) (2'2 %)	Atalaya <b>Coque/Altaia al Toque</b>	<i>al-tāli'a</i>
	Construcciones hidráulicas (2) (4'4 %)	Molino (1) (2'2 %)	<b>Reha Benahazen</b>	<i>al-raḥā'</i>
		Abrevadero (1) (2'2 %)	<b>Almasta</b>	<i>al-masqā</i>
Odónimos (1) (2'2 %)	Vereda (1) (2'2 %)	<b>Almahaja</b>	<i>al-maḥajja</i>	
<b>Términos onomásticos (6) (13'3 %)</b>	<i>Ism</i> (1) (2'2 %)	Haceyñ (1) (2'2 %)	Huyte <b>al Haceyña/Huyt al Azeyna</b>	<i>Ḥusayn</i>
	<i>Nasab</i> (1) (2'2 %)	Benahazen (1) (2'2 %)	<b>Benahazen</b>	<i>Ibn Ḥasan</i>
	<i>Nisba</i> (1) (2'2 %)	Bililín (1) (2'2 %)	Hasnalbililin	<i>al-Mariniyyīn*</i>
	Indeterminados (3) (6'6 %) <sup>117</sup>	Almadín (1) (2'2 %)	Robzat de <b>Almadín</b>	ḥ
		Almalax (1) (2'2 %)	Huit de <b>Almalax</b>	ḥ
		Tazaf (1) (2'2 %)	Huit de <b>Tazaf</b>	
<b>Sin adecuación semántica (8) (17'7 %)</b> Alcalenio (1) (2'2 %) Almedif (1) (2'2 %) Cahelat (1) (2'2 %) Cecifata (1) (2'2 %) Coque/Altoque (1) (2'2 %) Eulila (1) (2'2 %) Jozaya (1) (2'2 %)	Alcalayabid (1) (2'2 %)	<b>Alcalayabid</b>	ḥ	
	Alfaján <b>Alcalenio</b>	ḥ		
	Cerfatal <b>Medif</b>	ḥ		
	<b>Cahe la Teulila</b>	ḥ		
	Huit <b>Cecifata</b>	ḥ		
	Atalaya <b>Coque/Altaia al Toque</b>	ḥ		
	<b>Cahe la Teulila</b>	ḥ		
	<b>Jozaya</b>	ḥ		

**Tabla II:** Análisis semántico se los topónimos

117. Dos de ellos pueden tratarse de nombres de personas (Almadín, Tazaf) y el tercero puede responder a una versión castellana muy transformada de “yugos,” pero todo es muy conjetural.

## Apéndice documental

### Documento 1:

Testimonio dado por Antón de Funes, escribano público, en nombre de Juan de Silva [III] conde de Cifuentes, por el que comunica al concejo, justicia y regidores e oficiales de Marbella (Málaga), que las villas de Benahavís (Málaga) y Daidín (Málaga), sus términos y jurisdicciones le fueron dadas por los Reyes Católicos, y pide a Rui Gutiérrez de Escalante, corregidor de la ciudad de Ronda (Málaga), que los vecinos sigan utilizando estos términos y heredamientos de la forma que lo habían usado.

Archivo: Archivo Histórico de la Nobleza

Signatura: LUQUE, C. 198, D.161

Demanda del Conde Cifuentes

F. 49-50 y 51

Demanda del conde de Zifuentes } Honrado Senor Bachiller Rui Gut. de  
 } Procalante, Correo de la Ciu. de Ronda, e Just  
 } e Comision, p. espeal. Carta de sus Altezas, yo  
 } Anton de funes Cir. no de sus Altezas, en mie  
 } F. 12. do 751 } e como Proc. que voy de utuy utay. v.  
 } D. Juan de Silva Corne de Zifuentes, Al-  
 } fex mayor del Rey, e Rna. mds. S., demando  
 } ante vos por el Consejo, Just. y Reprosos e  
 } ofiziales, e Omnes buenos de la Ciu. de Esta-  
 } vella, e a q. por ellos legitimam. ante vos  
 } pareziera a les defender, e haziendo re-  
 } lacion del caso de mi Demanda, digo, q  
 } que antes es, que perteneciendo, como  
 } pertenecieron al dho S. Corne mi parte  
 } las Villas de Benahavis, e Dayrin, que  
 } son en el Rno de Granada, con sus ter-  
 } minos, e jurisdicciones, e con todo lo  
 } anexo a ellas perteneciente, por espeal.  
 } Donacion, e uso, que sus Altezas de las  
 } dhas Villas hizieron al dho S. Corne,  
 } mi parte, segun que en la dha carta  
 } mas largam. se contiene: e assi es, q  
 } teniendo el dho mi parte las dhas Villas  
 } e terminos, e jurisd. quietos, e pacifica-  
 } mente, sin contrad. alg. e usando de  
 } los dhos terminos el dho mi parte de  
 } e el tpo que sus Altezas le hize-  
 } ron la dha carta, e de antes los ves.  
 } de las dhas Villas de 30, e 40, e 50, e 60  
 } ab. a esta parte, e mas tpo, q memo-  
 } ria de hombres no es en contrario,  
 } los quales dhos terminos son los q. pene-  
 } ren a la dha P. de Benahavis: P.

A. H. N. NOBLEZA

Lucas de 1561, p. 21

meram<sup>te</sup>, desde huyte al Hazeyna, q<sup>o</sup> apora  
 se dice el Rio de los Vanos, que comienza  
 en la utar, e desde va hasta el Atalaya,  
 que se dice de cog<sup>e</sup>, e desde va hasta  
 Canfata Almacar, que quiere decir la  
 Silla de el medio, desde va hasta el Caruil,  
 e va por el Caruil adelante, hasta jun-  
 tar con bibalabror, que quiere decir  
 la Puerta de la Uxo, e desde una par-  
 tiendo con tierras, e termino, e mones  
 de el lug<sup>o</sup> de Igualeca, que es lug<sup>o</sup>  
 de alhavasal, lugar de la Ciu<sup>d</sup> de Ron-  
 da, desde vuelve a hasnalbililin, que  
 quiere decir el Castillo de belilin, e  
 desde descienre hasta Inbre, al hazor,  
 que quiere decir el Alcorroque de  
 Cordero, e desde va hasta huit de tafabe,  
 datazaf, que quiere decir el Rio de  
 tafabe, e desde va hasta torrar a jun-  
 tar con el dho huit al Azeyna, que es  
 el dho Rio de los Vanos, junto con la  
 mar.

E a la dha Villa de Daidin: primeram<sup>te</sup>  
 le pertenecen desde cahe la colilla, que  
 quiere decir arenali, o pecoya de Vbila,  
 e desde va hasta Altafa al toque, que  
 quiere decir el Atalaya de bosque, e desde  
 va a Reha Benahozon, que quiere de-  
 cir, el Atolino de hazen, e desde va  
 hasta tudiatalcala, que quiere decir  
 el Cerro de Alcalá, e desde va hasta albo-  
 xayhen, que quiere decir la Tomcilla,  
 e desde va hasta canfat al medif, que

/1/ Honrado señor bachiller Rui Gutiérrez de Escalante, corregidor de la  
 ciudad de Ronda e juez de comisión por especial carta de sus altezas, yo Antón de  
 Funes escribano de sus altezas, en nombre e como procurador que soy del muy  
 magnifico señor Don Juan de Silva, conde de Cifuentes, alférez mayor del Rey e  
 Reina nuestros señores, demando ante vos señor el conzejo, justicia y regidores e

*oficiales e omes buenos de la ciudad de Marbella e a quién por ellos ligitimamente ante vos paresciere a les defender e haziendo relación del caso de mi demanda digo que que<sup>118</sup> ansi es, que perteneciendo como pertenecen al dicho señor conde mi parte las villas de Benahaviz e Daydin que son en el Reino de Granada, con sus términos e jurisdicciones e con todo lo anexo e a ellas perteneziente por espezia, donación e merced que sus altezas de las dichas villas hizieron al dicho señor conde mi parte, según que en la dicha merced más largamente se contiene: E así es que teniendo el dicho mi parte las dichas villas e términos e jurisdicción quieta e pacíficamente sin contradicción alguna e usando de los dichos términos el dicho mi parte desde el tiempo que Sus Altezas le hizieron la dicha merced, e de antes los vecinos de las dichas villas de 30 e 40 e 50 e 60 años a esta parte e más tiempo que memoria de hombres no es en contrario los cuales dichos términos son los que pertenecen a la dicha villa de Benahaviz: Pri/2/meramente desde Huyte al Hazeyna, que agora se dice el Rio de los Vaños que comienza desde la mar, e dende va hasta el Atalaya que se dice de Coque<sup>119</sup> e dende va hasta Carfata Almacas, que quiere dezir la Silla del Medio, dende va hasta el carril e va por el carril adelante hasta juntar con Bibalabrón, que quiere dezir la Puerta de Lauro, e dende una partiendo con tierras e términos e montes del lugar de Igualaxa, que es lugar de Alhavajal,<sup>120</sup> lugar de la ciudad de Ronda, dende vuelve a Hasnalbililin, que quiere dezir el Castillo de Belilin, e dende descende hasta Jubre al Harón que quiere dezir el Alcornoque de Cordero, e dende va hasta Huit<sup>121</sup> da<sup>122</sup> Tazaf, que quiere dezir el Rio de Tafahe, e dende va hasta tornar a juntar con el dicho Huyt al Azeyna, que es el dicho Río de los Vaños, junto con la mar.*

*E a la dicha villa de Daidin: primeramente le pertenezen desde Cahe la Teulila, que quiere decir Azenali o Pecoya de Ubila,<sup>123</sup> e dende va hasta Altaja<sup>124</sup> al Toque,<sup>125</sup> que quiere dezir el Atalaya de Toque, e dende va a Reha Benahazen que quiere dezir el Molino de Hazen, e dende va hasta Tudiatalcala, que quiere decir el Cerro de Alcalá, e dende va hasta Albozayhex, que quiere decir la Torrecilla, e dende va hasta Cerfatalmedif, que /3/ quiere decir la Silla de Almedif, e dende va hasta Tabaltagar, quiere decir la Cuesta de Algarve, e dende va hasta Huit Verso, que quiere decir el Río Verde, e dende va hasta Huit de Almalax, que quiere decir Rio de los Yugos, e dende va hasta Alcalayabid que quiere decir las Cenzecillas,<sup>126</sup> e dende va hasta Jubia que quiere decir Alcornoal, e dende va hasta Feleguyt, que quiere decir Sumidero del Rio, e dende va hasta Almahaja, que quiere decir la vereda donde ahora está una venta que dizen de Francisco, e dende va hasta la Ybanir una sierra que quiere dezir Laba el Fuego, e dende va hasta a la Coraija, que quiere*

---

118. Sic.

119. Sic.

120. Sic, por *Alhavara*.

121. Tachado= *de tafahe*.

122. Sic, por de.

123. Sic.

124. Sic, por *Altaia*.

125. Sic.

126. Sic.

*dezir la Silleta, e dende va hasta al Almasta, que quiere decir el Abrevadero donde ahora está una enzina que parte con el dicho lugar de Igualeja, tierra de la dicha ciudad de Ronda, donde agora está la venta que dicen del jurado Juan de Laza, e dende va hasta Robzat Almadin que quiere dezir el Lomo de Almadín, e dende va partiendo con los lugares de Alhamajal<sup>127</sup> que son de la dicha ciudad de Ronda, e dende va hasta la Jozaya e quiere dezir el Almifarejo,<sup>128</sup> e dende va hasta Huit Cecifata que quiere dezir el Rio de Cefigüejal, e dende va hasta el Alfajan Alcalenio, que quiere decir la Piedra que Haber, e dende se viene a juntar con el dicho limite e mojón de Cahe la Teulila de suso primeramente contenido de los qua [4] les dichos términos los dichos vecinos moros de las dichas villas han gozado e gozan libre y desembargadamente sin contradicción alguna, arando e cabando e rozando e sembrando e cojiendo e paciendo e plantando viñas e otros muchos árboles en los dichos términos e en cualquier parte de ellos, del dicho tiempo a esta parte, según e por la manera que dicha es, e el dicho concejo, justicia e regidores e ofiziales e omes buenos de la dicha ciudad de Marbella, injusta e indevidamente toman e ocupan los dichos términos e jurisdicción e defienden a los dichos vecinos de las dichas villas que no usen de los heredamientos que tienen hechos e demandándoles los dichos pertenecientes al dicho mi parte e tomándogelos e llevándogelos por fuerza e contra su voluntad e haciendo las otras opresiones prendiéndolos dentro de los dichos sus términos en quebrantamiento de su jurisdicción e de la dicha merced del dicho mi parte no pudiendo ni debiéndolo hacer de derecho. E puesto que el dicho mi parte muchas otras veces les ha pedido e requerido que se desistan e aparten de las dichas fuerzas opresiones e vejaciones e le dejen usar libremente de los dichos sus términos e jurisdicción e llevar sus derechos, lo no an querido ni quieren facer sin pleito ni sin contienda de juicio seyendo a ello de derecho obligados.*

*Por tanto, señor vos pido cerca de todo lo suso dicho ser me hecho e administrado entero cumplimiento de justicia; e si otro pedimento es necesario, pido que por vuestra sentencia definitiva o por otra que con derecho debáis, pronunciéis e declaréis e sentenciando mandéis al dicho conzejo, justicia, regidores e ofiziales e omes buenos de la ciudad de Marbella a que libremente dejen a los dichos vecinos de las dichas villas usar e gozar de los dichos sus términos e heredamientos de la forma e manera que hasta aquí lo han usado e gozado e lo gozaban al tiempo e razón que este Reino de Granada era de moros, según que Sus Altezas lo mandan e determinan por la dicha su Comisión del dicho tiempo a esta parte e se aparten e desistan de molestar e fatigar a los dichos vecinos e de les facer las dichas opresiones e demandándoles poner perpetuo silencio so cierta pena, sobre todo lo que pido justo pronunciamiento e serme hecho entero cumplimiento de justicia e en lo necesario e provechoso imploro vuestro noble oficio con las costas que pido e protexto [...].*

---

127. Sic por Alhavaral.

128. O Almijarejo.

**Documento 2:**<sup>129</sup>

Averiguación realizada por el bachiller Juan Alonso Serrano para deslindar los términos que pertenecían a las alquerías despobladas de la tierra de Marbella y conocer las tierras que en ellas tenían los vecinos mudéjares de Ojén, Istán, Benahavís, Atramoros y Cortes, los cuales se quejaban de haber sido desposeídos de ellas para heredar a los repobladores cristianos de dicha ciudad, en contra de lo acordado por la capitulación firmada para la entrega de villas y alquerías de la mencionada circunscripción, cuyo texto aportan como prueba

1490, 4 septiembre-6 de noviembre, Marbella y Ronda

B.-ACL, legajo 193, pieza 1196 (27 ff.). Traslado simple sin fecha

C.- AGS, EH, legajo 274, f. 2 (27 ff.). Traslado de 1554.

---

129. Una lectura de este documento se incluye en: Galán Sánchez y Peinado Santaella, *La repoblación*, 121-68 (p. 161, nº 5). El estudio de una buena parte de los topónimos del mismo, con propuestas de etimología, en Martínez Enamorado, *Cuando Marbella*: índices.

quiere decir la Villa de Almedif, è dende va  
 hasta Tabalagar, quiere decir la Cuesta  
 de Algarve, è dende va hasta huit berro, è  
 quiere decir el Rio verde, è dende va hasta  
 huit de almalaso, que quiere decir Rio  
 de los Injos, è dende va hasta alcala y abid,  
 que quiere decir las cenzellas, è dende  
 va hasta Subia, que quiere decir Alcornocal,  
 è dende va hasta hasta feleguyt, è  
 quiere decir Sumidero del Rio, è dende  
 va hasta almahafa, è quiere decir la  
 vereda donde agora està una venta, è  
 dicen de Francisco, è dende va hasta la  
 Obanir una sierra, è quiere decir laba  
 el fuego, è dende va hasta ala cofaisa, è  
 quiere decir la Sillera, è dende va hasta  
 alalmasta, è quiere decir el abrevadero,  
 donde agora està una cénzara, è parte  
 con el dho lugar de Igualeja, tierra de  
 la dha Cui. de Ronda, donde agora està  
 la venta q. dicen el Turado Juan de  
 Laza, è dende va hasta Robzat almadir,  
 que quiere decir el Lomo de Almadir,  
 è dende va partiendo con los lugares  
 de Alhamasal, è son de la dha Cui. de  
 Ronda, è dende va hasta la Toraya, è  
 quiere decir el almizareso, è dende va  
 hasta huit ceafata, è quiere decir el  
 Rio de cefiquelal, è dende va hasta el  
 Alfazan alcalenio, è quiere decir la pie-  
 dra que haberi, è dende se viene à fincar  
 con el dho limite, è mason de cabe la toulila  
 como primeram<sup>te</sup> contenido, de los qua-

los dho. terr. los dho. vez. moros de las dhas villas  
 han gozada e gozan libre y desembargada mte.  
 sin contradiccion alp. arando, e cabando, e rovan-  
 do, e sembrando, e coliendo, e paiziendo, e plantan-  
 do viñas, e otros muchos arboles en los dho. termi-  
 nos, e en qualq. parte dellor, el dho tiempo a esta  
 parte, segun e p. la manera que dha es, e el dho  
 Consejo, e Just.ª, e Regid.ª, e Ofiziales, e omes bue-  
 nos de la dha Ciu.ª de Marbella, injusta, e in exi-  
 dam. tomar, e ocupar los dho. terr. e just.ª, e  
 definen a los dho. vez. de las dhas villas q. no usen  
 elor heredam.ª q. tienen fecho, e demandando les  
 los dichos paterneciencia al dho. mi parte, e tomar  
 do delor, e llebansopelos p. fuerza, e contra su vo-  
 luntad, e haciendo las otras opresiones, prendien-  
 do dentro de los dho. sus terr.ª, en quebrantam.  
 de su just.ª, e de la dha M.ª del dho. mi parte e  
 no pudiendo, ni debiendo hazer a dho. e puesto  
 quel dho. mi parte muchas otras vezes los ha pe-  
 dido, e requerido que se desistan, e aparten de las  
 dhas fuerzas, opresiones, e vejaciones, e le des-  
 usar librem. de los dho. sus terr.ª, e just.ª, e lleban-  
 sus dho. lo no an querido, ni quicieren facer sin plee-  
 to, ni sin contenta de just.ª, leyendo ablo a dho. oblio.  
 Por tanto, p. vo pido cerca de todo lo suso dho. ser me hecho, e a  
 ministrado entero cumplim. de just.ª, e si dho. pedim.ª es ne-  
 cesario, pido, q. p. v.ª sen.ª de just.ª, o p. otra q. con dho. de-  
 batis, pronuncieis, e declareis, e sentenciando mandeis  
 al dho. Consejo, just.ª, e Reg.ª, e Ofiziales, e omes buenos de la  
 Ciu.ª de Marbella, a q. libre mente deseri a los dho. vez. de las  
 dhas villas usar, e gozar elor dho. sus terr.ª, e heredam.ª de la  
 forma, e manera q. hasta aqui lo han usado, e gozado, e lo go-  
 zaban al tpo, e razon q. era R.ª de gran.ª hora de moros, segun  
 q. sus eticas lo mandan, e determinan p. la dha su comision  
 el dho. tiempo a esta parte, e se aparten e desistan de mo-  
 lestas, e fatigar a los dho. vez.ª, e de les facer las dhas  
 opresiones, e demandandoles poner perp. silencio,  
 e cierta pena, sobre todo lo q. pido just.ª pronuncia-  
 miento, e ser me hecho entero cumplim. de just.ª, e en lo  
 necesario, e p. sucheso imploro v.ª noble oficio, con  
 las costas que pido, e protesto.

Desde la mar de Cabaçale, desta parte de Benidris, alcaria despoblada, a  
 la sierra Sobre Alharrof; y de allí yva por el pie y cabo de la syerra que deçiende de  
 Montemayor; e de allí, la cordillera adelante, hasta el Habaral, término de Ronda  
 y de sus alquerías; y del Habaral, bolbiendo a la fuente Ayna Atias, que es camino  
 del Abaral, arriba de Montemayor, una legua e media arriba de Benahabis, está  
 ençima de Montemayor; y de allí viene a la syerra del Carril e Almaçaf, de la otra  
 parte, de la cual syerra está Daydín; e de la dicha syerra del Carril viene, por cabe

*las viñas de Benahabís e Ytramoros, que va en dar por de aquel cabo de la rábita, quedando Benahabís e Ytramoros ençima de Montemayor; e de la rábita biene, por el arroyo del Guadalhorno y el arroyo abaxo, fasta que se junta con el arroyo que deçiende de Benamarín; e de allí va fasta que se junta con Guadalebén; y de allí, de Guadalebén, abaxa fasta un peña questá en el arroyo; e de allí buelbe a dar en el çerro de Tarauba, do está un pino atrabesando el camino de Benahabís por çerca del dicho arroyo; e de allí va, el çerro arriba, por la loma de Taranba, fasta bolver al camino de Benahabís; e de allí adelante, dexando el caure, que es un corral de bacas que hera de Benamarín, como deçienden a la mano ysquierda, va por la boca del monte fasta bolver al arroyo de Guadahaçén, que se dize de los Baños, biniendo por la loma fasta una cañada, por do ba el camino que ba de la çibdad a Cortes, y va a dar a una torrontera, que dizen los moros Arijosar Halardar, que disen que barranco Berde que es en el ryo de los Baños.*

*E las alquerías despobladas son: Arbujendín e Benimaydín e Çaharia están debaxo de Montemayor y al pie y entre Cortes, questá más abaxo; e que Benimayrín está dentro de los dichos términos e arriva de la rábita que es en término de Marbela e la alquería despoblada; e Esteril está más abaxo e Fontanillas, <e la cordillera de la rábita; e que Benamarín está abaxo de [Fontanillas]>; e después Esteril e Benibolás e Magueles, en la cordillera, viniendo fazia la çibdad e fasta llegar a ella, que fueron alquerías e lugares despoblados.*

## Bibliografía

- Abū l-Khayr al-Ishbīlī. *Kitāb ‘umdati ttabīb fī ma‘rifati nnabāt likulli labīb (libro base del médico para el conocimiento de la botánica por todo experto)*, 4 vols. ed., notas y trad. castellana Joaquín Bustamante, Federico Corriente, Mohamed Tilmatine. Madrid: CSIC, 2007.
- Pedro Alcalá. *Arte para ligeramente saber la lengua aráviga. Vocabulista arávigo en letra castellana*. Granada: edición de Paul de Lagarde: *Petri Hispani de Lingua Arabica libri duo*. Gottingae: (1505) 1883.
- Al-Idrīsī. *Los caminos de al-Andalus en el siglo XII*, estudio, ed. y trad. de J. A. Mizal. Madrid, CSIC, 1989.
- Asín Palacios, Miguel. *Contribución a la toponimia árabe de España*. Madrid: CSIC, 1944 (2ª ed.)
- Barceló, Carme. *Noms aràbics de lloc*. Alzira: Edicions Bromera, 2010.
- Barrios Aguilera, Manuel. *Alfacar morisco*. Granada: Universidad de Granada, 1984.
- Bejarano Robles, Francisco. *Repartimiento de Comares (1487-1496)*. Barcelona: Universidad de Barcelona, 1974.
- Bru Madroñal, Antonio. *El Libro Becerro de Zahara de la villa de Zahara*. Cádiz: Diputación de Cádiz, 2017.
- Bru Ventayol, M<sup>a</sup> Txell. *Moriscos y cristianos en la Axarquía. El Libro de Apeo y Repartimiento de Sedella (s. XVI)*. Málaga: Universidad, 2014.
- Calero Secall, M<sup>a</sup> Isabel, Virgilio Martínez Enamorado. *Málaga, ciudad de al-Andalus*. Málaga: Universidad de Málaga/Ed. Ágora, 1995.
- Carmona Domínguez, José María. “Documentos para la historia de Ronda, Marbella y Gaucín en el archivo parroquial de San Vicente Mártir de Tocina (Sevilla). 1496-1504.” *Historia. Instituciones. Documentos* 33 (2006): 49-60.
- Chavarría Vargas, Juan Antonio. “Aportación al estudio de los romancismos andalusíes en la toponimia menor de la Serranía de Ronda (Málaga).” In *Actas del II Congreso Internacional*

- de Historia de la Serranía de Ronda: Entre al-Andalus y los inicios de la Edad Moderna (siglos VIII-XVI)*, eds. Virgilio Martínez Enamorado y Francisco Siles Guerrero, *Anejos de Takurunna: Anuario de Estudios sobre Ronda y la Serranía*, 2, 131-48. Ronda: La Serranía/Real Maestranza de Ronda, 2019.
- Corriente, Federico. *El léxico árabe andalusí según P. de Alcalá (ordenado por raíces, corregido, anotado y fonémicamente interpretado)*. Madrid: Universidad Complutense, 1988.
- Corriente, Federico. *A Grammatical Sketch of the Spanish Arabic Dialect Bundle*. Madrid: Instituto Hispano-Árabe de Cultura, 1977.
- Díaz García, Amador, Manuel Barrios Aguilera. *De toponimia granadina. Un estudio histórico-lingüístico según el Libro de Apeo y Repartimiento de Alfacar*. Granada: Universidad de Granada, 1991.
- Dozy, Reinhart P. *Supplément aux Dictionnaires Arabes*. Leyden: 1881; reimpression facsímil, Beirut: Librairie du Liban, 1991.
- Galán Sánchez, Ángel, Rafael Peinado Santaella. *La repoblación de la costa malagueña: los repartimientos de Marbella y Estepona*. Málaga: Diputación, 2007.
- Gómez Armada, Francisco, Virgilio Martínez Enamorado. *Repartimiento de los bienes de los moriscos de Casarabonela*. Pamplona: Ayuntamiento de Casarabonela/El Pinsapar, 2014.
- Hernández Giménez, Félix. "Buwayb-Bued-Cabeza del Buey." *Al-Andalus* 27/2 (1963): 349-80.
- Latham, John Derek. "Reflections on the 'tā' marbūta' in Spanish Toponyms of Arabic Origin." *Journal of Semitic Studies* 12/1 (1967): 91-9.
- López de Coca Castañer, José Enrique. "La frontera de Granada: acerca del territorio y la línea divisoria (siglos XIV y XV)." *Historia. Instituciones. Documentos* 45 (2028): 187-205.
- López García, Esteban, Virgilio Martínez Enamorado. *El paisaje de Tolox a través de su toponimia andalusí en documentación castellana*. Málaga: Ediciones El Genal, 2016.
- Manzano Rodríguez, Miguel Ángel. *La intervención de los benimerines en la península Ibérica*. Madrid: CSIC, 1992.
- Martí, Ramón. *Vocabulista in arabico publicato per la primera volta sopra un codice della Biblioteca Riccardiana di Firenze da C. Schiaparelli, alunno del Reale Istituto di Studi Superiore*, ed. C. Schiaparelli. Florencia: 1871.
- Martín Ruiz, José M<sup>a</sup>. "Apeo y Repartimiento de la Tierra de Canillas de Aceituno en 1574, después de la rebelión de los moriscos." (Memoria de Licenciatura de la Universidad de Granada, 1976.
- Martínez Enamorado, Virgilio; Chavarría Vargas, Juan Antonio. "Otro hidrónimo más con etimología desentrañada para la nómima fluvial de al-Andalus: el río Guadarrín de Faraján." *Takurunna: Anuario de Estudios sobre Ronda y la Serranía* 10-11 (2020-2021): 577-83.
- Martínez Enamorado, Virgilio. "Fuengirola fue *Suhayl*. Un estudio del poblamiento de la Tierra de Fuengirola en época andalusí (siglos VIII-XV)." In *De Suel a Fuengirola. I Jornadas de Arqueología y Patrimonio*, ed. Juan Antonio Martín Ruiz, 72-115. Málaga: 2019.
- \_\_\_\_\_. "Matrera y su alfoz: la toponimia andalusí." En *A los Juan Apies de Matrera (Villamartín, Cádiz). Un estudio arqueológico del Oriente de Šidūna*, eds. José M<sup>a</sup> Gutiérrez López, Virgilio Martínez Enamorado, 521-86. Alcalá del Valle: La Serranía, 2015.
- Martínez Enamorado, Virgilio y Chavarría Vargas, Juan Antonio. *Toponimia mayor de la Serranía de Ronda*. Ronda: La Serranía, 2009.
- Martínez Enamorado, Virgilio. "Estudio de los topónimos del Libro de Repartimiento de Torrox." In *El Repartimiento de Torrox*, ed. Pedro Arroyal Espigares, est., José Enrique López de Coca Castañer, Virgilio Martínez Enamorado, 61-132. Granada: Universidad de Granada, 2006.
- \_\_\_\_\_. "Precisiones sobre el significado concreto del término Algarbía en época andalusí." In *Al Sur de al-Andalus. Guadalhorce-te. Actas de la Exposición y Jornadas itinerantes sobre el Medioevo en el Valle del Guadalhorce*, 213-26. Málaga: Guadalhorce-te, 2006.
- \_\_\_\_\_. *Cuando Marbella era una tierra de alquerías. Sobre la Marballa andalusí y sus alfozes*. Málaga: Ayuntamiento de Marbella/Academia Malagueña de Ciencias/Real Academia de Bellas Artes de San Telmo, 2009.

- \_\_\_\_\_. “La Algarbía como realidad geo-histórica en el período de formación de al-Andalus. Una aproximación al estudio de su poblamiento rural.” In *Arqueología y Patrimonio en la Algarbía malagueña*, ed. J. A. Martín Ruiz, 57-94. Málaga: Diputación, 2004.
- \_\_\_\_\_. *Al-Andalus desde la periferia. La formación de una sociedad musulmana en tierras malagueñas (siglos VIII-X)*. Málaga: Diputación, 2003.
- \_\_\_\_\_. “A propósito de un pasaje del *Rawḍ al-qirṭās* de Ibn Abī Zar‘. Identificación de tres topónimos beréberes de la Serranía de Ronda.” *Estudios sobre Patrimonio, Cultura y Ciencia Medievales* 3-4 (2001-2002): 127-48.
- \_\_\_\_\_. “La terminología castral en el territorio de Ibn Ḥafṣūn.” In *I Congreso Internacional sobre Fortificaciones en al-Andalus (Algeciras, noviembre-diciembre 1996)*, 33-78. Algeciras: Ayuntamiento de Algeciras, 1998.
- Mizal, Jassim Abid. *Los caminos de al-Andalus en el siglo XII*, ed. y trad. de la obra *Uns al-muhāj* de al-Idrīsī. Madrid: CSIC, 1989.
- Moscoso García, Francisco. *Vocabulista castellano árabe compuesto y declarado en letra, y lengua castellana por el M. R. P. Fr. Pedro de Alcalá del orden de San Gerónimo, corregido, aumentado, y puesto en caracteres árabigos por el P. Fr. Patricio de la Torre de la misma orden, Bibliotecario, y Catedrático de la lengua Árabe-erudita en el R<sup>o</sup> Monasterio de S<sup>o</sup>. Lorenzo del Escorial, y profeso en él, Año de 1805*. Córdoba/Cádiz: Universidad de Córdoba/Universidad de Cádiz, 2018.
- Obra Sierra, Juan María de la. *Correspondencia de Hernando de Zafra*. Granada: Universidad de Granada, 2001.
- Oliver Asín, Jaime. “*Suber* en la España musulmana.” In *Etudes d’Orientalisme dédiées à la mémoire de Lévi-Provençal*, vol. II, 221-34. París: 1962.
- Ordóñez Frías, Antonio, Virgilio Martínez Enamorado. *De Dakwīn a Coín (Málaga). Análisis de un distrito rural de al-Andalus*. Jerez de la Frontera: Peripezia Libros, 2017.
- Pérez Boyero, Enrique. *Moriscos y cristianos en los señoríos del Reino de Granada (1490-1568)*. Granada: Universidad de Granada, 1997.
- Pezzi, Elena. *El Vocabulario de Pedro de Alcalá*. Granada: Cajal, 1989.
- Pocklington, Robert. “Nombres propios árabes y bereberes en la toponimia andalusí.” *Alhadra: Revista de Cultura Andalusí* 3 (2017): 59-184.
- \_\_\_\_\_. “Lexemas toponímicos andalusíes I.” *Alhadra: Revista de Cultura Andalusí* 2 (2016): 233-320.
- Rodríguez Alemán, Isabel, Juan Antonio Chavarría Vargas y Virgilio Martínez Enamorado. *Cútar andalusí y el Repartimiento castellano. Toponimia y onomástica (siglos XV-XVI)*. Alcalá del Valle: Ayuntamiento/La Serranía, 2023.
- Rodríguez Alemán, Isabel y Virgilio Martínez Enamorado. *El Borge. Estudio de su repartimiento en el siglo XVI y de su paisaje a través de su toponimia*. Málaga: El Genal, 2019.
- Rodríguez Barroso, Jaime. “El señorío de Benahavís y Daydín.” *Isla de Arriarán: revista cultural y científica* 30 (2007): 105-14.
- Ruiz Povedano, José M<sup>a</sup>. “Poder monárquico y corregimientos. La primera división administrativa civil del Reino de Granada (1485-1526).” In *Carolvs: primeros pasos hacia la globalización: Homenaje a José María Ruiz Povedano*, coord. Friedrich Edelmayer, Domingo Murcia Rosales y José Rodríguez Molina; ed. lit. Francisco Toro Ceballos, 411-32. Alcalá la Real: Ayuntamiento de Alcalá la Real, 2019.
- Salas Organvdez, M<sup>a</sup> Antonia. *La transición de Ronda a la Modernidad. La región de Ronda tras su anexión a la Corona de Castilla*. Ronda: La Serranía, 2004.
- Seco de Lucena, Luis. *Documentos árabe-granadinos*. Madrid: CSIC, 1961.
- Simonet Baca, Francisco Javier. *Glosario de voces ibéricas y latinas usadas entre los mozárabes, precedido de un estudio sobre el dialecto hispano mozárabe*. Madrid, 1888; ed. facsímil, Madrid: Atlas, 1982.
- Steiger, Arnold. *Contribución a la fonética del hispano-árabe y de los arabismos en el ibero-románico y el siciliano*. Madrid: CSIC, 1932; ed. facsímil Madrid: CSIC, 1991.

- Terés Sádaba, Elías. “Antroponimia hispanoárabe (reflejada en las fuentes latino-romances).” *Anaquel de Estudios Árabes* 1 (1990): 129-86.
- \_\_\_\_\_. “Antroponimia hispanoárabe (reflejada en las fuentes latino-romances).” *Anaquel de Estudios Árabes* 1 (1990): 129-86.
- \_\_\_\_\_. *Materiales para el estudio de la toponimia hispano-árabe. Nómina fluvial (tomo I)*. Madrid: CSIC, 1986.
- \_\_\_\_\_. “Al-‘Aqaba. Notas de toponimia hispanoárabe.” *Al-Andalus* 43 (1978): 369-403.
- \_\_\_\_\_. “Nota sobre el topónimo Almadén.” *Al-Andalus* 41/1 (1976): 225-34.
- Urbaneja Ortiz, Catalina. *Mudéjares y moriscos en Istán (1485-1568)*. Málaga: Diputación, 2013.
- \_\_\_\_\_. *Marbella y su tierra en el tránsito de la época musulmana a la cristiana*. Málaga: Universidad de Málaga. 2008.
- Valencia Rodríguez, Rafael. “La pervivencia de la *tā’ marbūṭa* por construcción en *idāfa* en la toponimia medieval sevillana de origen árabe.” *Philologia hispalensis* 2/1 (1987): 159-72.
- Walsh, John K. “Supervivencia del árabe š-r-q y g-r-b en el léxico peninsular.” *Al-Andalus* 32/2 (1967): 261-76.

#### العنوان: بين أراضي ماربيا وروندا: أسماء الأماكن العربية الأندلسية في وثيقة من أرشيفات النبلاء

**ملخص:** نقترح في هذا المادة الأرشيفية الغميسة، دراسة لمجموعة من أسماء الأماكن العربية الأندلسية بين أراضي ماربيا وإيل هافارال دي روندا المذكورة في وثيقة من أرشيف النبلاء (نسخة من القرن الثامن عشر على الأرجح من أصل يعود تاريخه إلى نهاية القرن الخامس عشر) تؤكد التنازل عن قريتين في ماربيا، ديدين وبناهافيس، إلى كونت سيفوينتيس، وتحدد شروط هذا التنازل الفعلي.

**الكلمات المفتاحية:** أرض روندا، أرض ماربيا، أرض ماربيا، موديجاريس، الأسماء الجغرافية العربية، الأرشيف التاريخي للنبلاء، أمراء ديدين وبناهافيس.

#### **Titre: Entre les Terres de Marbella et Ronda: Toponymie arabo-andalouse dans un document des Archives de la Noblesse**

**Résumé:** Nous présentons l'étude d'un groupe de toponymes arabo-andalous entre les terres de Marbella et El Havaral de Ronda qui sont mentionnés dans un document de la Noblesse (une copie probablement du XVIII<sup>ème</sup> siècle d'un original datant de la fin du XV<sup>ème</sup> siècle) confirmant la cession de deux alq villages de Marbella, Daidín et Benahavís, au comte de Cifuentes et délimitant les termes de cette cession réelle.

**Mots-clés:** Terre de Ronda, Terre de Marbella, Mudéjares, Toponymie arabe, Archives Historiques de la Noblesse, Seigneuries de Daidín et Benahavís.